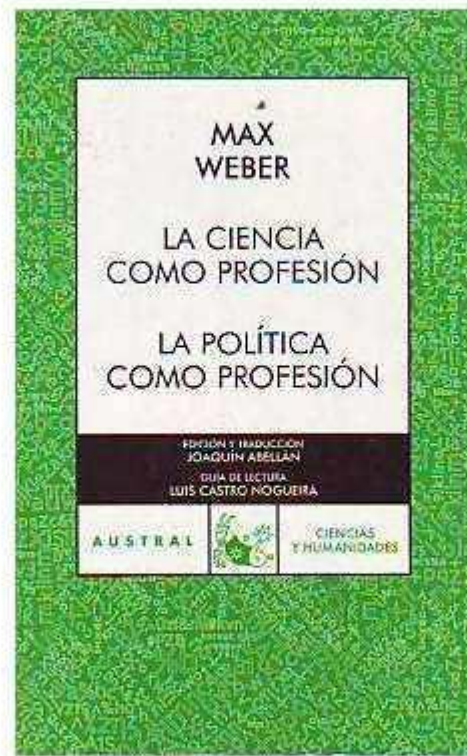


LA POLÍTICA COMO PROFESIÓN

Max Weber.



Introducción

La conferencia que hoy, accediendo a los deseos de ustedes, he de pronunciar, necesariamente habrá de defraudarlos en muchos sentidos. De una exposición sobre la política como profesión esperarán ustedes, incluso involuntariamente, una toma de posición frente a los problemas actuales. Esto, sin embargo, es cosa que haré sólo al final, de un modo puramente formal y en conexión con determinadas cuestiones relativas a la importancia de la actividad política dentro del marco general de la conducta humana. Por el contrario, en la exposición de hoy deberán quedar completamente excluidas todas las cuestiones relacionadas con cual [1] política habría que aplicar, es decir: cuales son los contenidos que uno debe integrar en su actividad política. Estas cuestiones nada tienen que ver con

el problema general de qué es y qué puede significar la política como profesión. Pasemos, pues, a nuestro tema.

Política, Estado y violencia

¿Qué entendemos por política? El concepto es extraordinariamente amplio y abarca cualquier género de actividad directiva autónoma. Se habla de la política de divisas de los bancos, de la política de descuento del Reichsbank, de la política de un sindicato en una huelga, y se puede hablar de la política escolar de una ciudad o de una aldea, de la política que la presidencia de una asociación ejecuta en la dirección de la misma; incluso de la política de una esposa inteligente que trata de dirigir a su marido. Naturalmente, no es este amplio concepto el que servirá de base a nuestras consideraciones en la tarde de hoy. Por política entenderemos solamente la dirección – o la influencia sobre la dirección – de una comunidad política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado.

Pero, desde el punto de vista de la consideración sociológica, ¿qué es una comunidad “política”? ¿Qué es un “Estado”? Tampoco éste se deja definir sociológicamente a partir del contenido de lo que hace. Casi no hay tarea que aquí o allá no haya sido acometida por una comunidad política y, por otra parte, tampoco existe alguna tarea de la que puede decirse que haya sido siempre, de modo completo y exclusivo competencia propia de esas comunidades políticas que hoy llamamos Estados o de aquellas que, históricamente, fueron las antecesoras del Estado moderno. En última instancia, el Estado moderno sólo es definible sociológicamente a partir de un medio específico que él, como toda comunidad política, posee: la violencia física. “Todo Estado se basa sobre la violencia”, dijo Trotsky en Brest-Litowsk [2]. Objetivamente, esto es correcto. Si solamente existiesen estructuras sociales que ignorasen la violencia como medio, el concepto de “Estado” habría desaparecido; y en ese caso se habría instaurado lo que, en este sentido específico de la palabra, llamaríamos “anarquía”. Naturalmente, la violencia no es, ni el medio normal ni el único medio empleado por el Estado, – nadie habla de eso – pero sí es el medio que le es específico. Justamente en la actualidad es especialmente íntima la relación del Estado con la violencia. En el pasado las más diversas comunidades – comenzando por el clan – conocieron la violencia como un medio completamente normal. Hoy, por el contrario, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” pertenece a la caracterización), reclama para sí (con éxito) el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado, por su parte, lo permite. El Estado es considerado como la única fuente del “derecho” a la violencia. “Política” significaría, pues, para nosotros: la intención de participar del poder, o de influir en la distribución del poder, ya sea entre los Estados, ya sea dentro de un Estado, o bien entre los grupos de personas a las que el Estado abarca.

Política y poder

En lo esencial, esto se corresponde con la terminología habitual. Cuando se dice que una cuestión es “política”, o que un ministro o un funcionario es un “político”,

o que una decisión está “políticamente” condicionada, lo que siempre se quiere significar es que la respuesta a la cuestión, o la determinación de la esfera de actividad de aquel funcionario, o las condiciones de la decisión, dependen esencialmente de los intereses relacionados con la distribución, la conservación o los desplazamientos del poder. El que hace política aspira al poder; ya sea al poder como medio al servicio de otros objetivos – sean éstos idealistas o egoístas – o bien al poder “por el poder mismo”, para gozar de la sensación de prestigio que el poder confiere.

El Estado, al igual que todas las comunidades políticas que lo han precedido a lo largo de la Historia, es una relación de dominio de hombres sobre hombres, basada sobre el medio de la violencia legítima (es decir: considerada legítima). Por consiguiente, para que perdure, es preciso que las personas dominadas acaten la autoridad que reclaman para sí quienes en un momento dado dominan. ¿Cuándo y por qué hacen esto? ¿Sobre qué argumentos justificativos intrínsecos y sobre qué medios externos se apoya esta dominación?

Legitimación del poder

Por de pronto y para comenzar con ellas, existen en principio tres justificaciones intrínsecas – vale decir: fundamentos para la legitimación de un dominio. En primer lugar, la legitimidad del “eterno ayer”, de la costumbre consagrada tanto por su validez desde tiempos inmemoriales como por la consuetudinaria predisposición de los hombres a respetarla. Es la legitimidad “tradicional” que ejercían el patriarca y el príncipe patrimonial de viejo cuño. Después, está la autoridad de la gracia personal y extraordinaria (el carisma), con la correlativa adhesión completamente personal y la igualmente personal confianza en la clarividencia, el heroísmo u otras cualidades de mando de una persona. Es el mando “carismático” como el que ejerce el profeta o – en el terreno político – el jefe militar elegido, el gobernante plebiscitado, el gran demagogo, o el líder político partidario. Por último está el dominio en virtud de la “legalidad”, en virtud de la fe en la vigencia de estatutos legales y en la “aptitud” objetiva cimentada sobre normas establecidas racionalmente; es decir: en la predisposición hacia la obediencia de obligaciones legalmente establecidas. Es el dominio que ejercen el moderno “servidor del Estado” y todos aquellos titulares del poder que en este sentido se le parecen.

Es fácil comprender que, en la realidad, la subordinación está condicionada por muy poderosos motivos de temor y esperanza – temor, ya sea a la venganza por parte de poderes mágicos o bien por parte del detentador del poder; esperanza de obtener una recompensa, terrena o ultraterrena – y, además, por intereses de la más diversa índole. Veremos esto en seguida. Pero al investigar los motivos “legitimantes” de la subordinación nos topamos siempre con estos tres tipos “puros”.

Estas concepciones de la legitimidad y su fundamentación intrínseca son de suma importancia para la estructura del gobierno. Por supuesto, los tipos puros se encuentran muy raramente en la realidad, pero hoy no podemos ocuparnos aquí de las altamente complejas modificaciones, transiciones y combinaciones de estos tipos puros. Esto corresponde a los problemas de la “teoría general del Estado”. Lo

que hoy y aquí nos interesa es, sobre todo, el segundo de estos tipos: el dominio del “carisma” puramente personal del “líder” producido por la adhesión de quienes le obedecen. Es que aquí tiene sus raíces la idea de la profesión vocacional en su más alta expresión. La entrega al carisma del profeta, del jefe en la guerra, del realmente gran demagogo en la *Ekklesia* o el Parlamento, significa precisamente que esta persona es considerada como alguien que está íntimamente “llamado” a ser conductor de hombres, y estos hombres no le obedecen por la fuerza de la costumbre o por el imperio de una norma legal, sino porque creen en él. Por su parte, él vive para su causa, “sueña con su obra”, si es algo más que un estrecho y fatuo advenedizo del momento; pero en sus partidarios, sus discípulos, sus seguidores, sus correligionarios partidarios completamente personales, la adhesión se dirige hacia su persona y hacia sus cualidades personales.

El liderazgo

El liderazgo, en todos los ámbitos y en todas las épocas históricas, ha aparecido en las figuras más importantes de la antigüedad: por un lado en la del mago o el profeta y, por el otro, en la del príncipe guerrero, el jefe bandolero, o el condotiero. Lo propio de Occidente es – sin embargo y esto es lo que aquí más nos incumbe – el liderazgo político, que apareció, primero en la figura del “demagogo” libre, surgido en el ámbito del Estado-ciudad exclusivamente propio de Occidente, sobre todo de la cultura mediterránea; y más tarde en la del “líder partidario” del entorno parlamentario, que surgió en el ámbito del Estado constitucional, institución que también es exclusivamente propia de Occidente.

Naturalmente, estos políticos por “profesión” – en el más propio sentido del término – nunca y en ningún lado son las únicas figuras determinantes en el mecanismo político de la lucha por el poder. Altamente decisivo en esto es, más bien, la clase de los medios auxiliares que tienen a su disposición. ¿Cómo comienzan los poderes políticos predominantes a afirmar su dominio? La pregunta es válida para cualquier clase de dominio y, por lo tanto, también para el dominio político en todas sus formas; tanto para la forma tradicional, como para la legal o la carismática.

Estructura del dominio político

Toda empresa de gobierno que pretenda lograr una administración continua necesitará, por un lado la disposición de la actitud humana a obedecer a aquellos jefes que pretenden ser portadores del poder legítimo y, por el otro lado y por medio de esta obediencia, la capacidad de disponer de aquellos recursos concretos que, dado el caso, resultarán necesarios para la ejecución de la violencia física, es decir: los recursos administrativos humanos y los recursos administrativos materiales.

Naturalmente, el cuerpo administrativo – que representa el aspecto visible externo de la empresa de dominio político al igual que en cualquier otra empresa – no está vinculado con el dueño del poder por esas ideas de legitimidad que mencionamos antes, sino por dos medios que apelan al interés personal: la retribución material y el honor social. El feudo de los vasallos, las prebendas de los funcionarios patrimoniales, el salario de funcionarios públicos modernos, el honor del caballero,

los privilegios estamentales, el prestigio de la función pública; constituyen la recompensa del cuerpo administrativo que, junto con el temor a perderla, forman el fundamento último y decisivo de la solidaridad de este cuerpo con el dueño del poder. Esto es válido también para el liderazgo carismático: honor militar y botín para los compañeros del guerrero; los “spoils”^[3] para el séquito del demagogo, es decir: explotación de los dominados mediante el monopolio de los puestos públicos, beneficios dependientes de la política y premios honoríficos que halagan la vanidad.

Estado estamental y Estado burocrático

Para el mantenimiento de todo dominio coercitivo se requieren ciertos bienes materiales externos, en un todo igual que en una empresa económica. Todos los regímenes estatales pueden, pues, clasificarse según dos criterios: o bien el cuerpo de personas con cuya obediencia el titular del poder debe poder contar – sean éstas empleados, funcionarios o lo que fuere – son propietarias de los medios administrativos – se hallen estos medios constituidos por dinero, edificios, material bélico, flotas de vehículos, caballos o lo que fuere, – o bien el cuerpo de funcionarios se halla “separado” de los medios administrativos del mismo modo en que el empleado o el proletario dentro de la actual empresa capitalista se hallan “separados” de los medios materiales de producción. De lo que se trata es de establecer si el titular del poder tiene la administración bajo unadirección propia, por él organizada, y encarga esa administración a sirvientes personales, empleados, favoritos u hombres de confianza, que no son propietarios y que no poseen por derecho propio los medios materiales de la empresa siendo que éstos les son asignados por el gobernante; o bien si se trata del caso contrario. La diferencia se observa en todas las organizaciones administrativas del pasado.

A la comunidad política en la cual los medios administrativos materiales están, ya sea en forma total o parcial, en posesión del cuerpo administrativo dependiente, lo denominaremos comunidad estructurada “estamentalmente”. Por ejemplo, en la comunidad feudal el vasallo, dentro de su feudo, pagaba de su propio bolsillo los gastos de la administración y de la justicia, se equipaba y se aprovisionaba para la guerra; a su vez, los vasallos que de él dependían hacían lo mismo. Esto, naturalmente, tenía sus consecuencias para la posición de poder del Señor, que se basaba tan sólo en el vínculo de la lealtad personal y en el hecho de que la posesión del feudo y el honor social del vasallo derivaban su “legitimidad” del Señor.

En todas partes, hasta en las formaciones políticas más antiguas, encontramos así el régimen particular del Señor: esclavos, empleados domésticos, sirvientes, “favoritos” personales, todos personalmente dependientes de él. Por medio de prebendarios remunerados en dinero y con lo proveniente de sus propios almacenes este Señor intenta concentrar la administración en sus manos y organizar un ejército puramente personal, dependiente de su persona, desde el momento en que los medios, el equipamiento y las provisiones provienen de su propio bolsillo, de los beneficios de su patrimonio, de sus almacenes, sus depósitos y sus arsenales. Mientras que en el caso de la comunidad “estamental” el Señor gobernaba con la ayuda de una “aristocracia” independiente, con la cual por lo tanto compartía el poder, en este caso se apoya en dependientes domésticos o en

plebeyos, es decir: en estratos sociales desposeídos y desprovistos de un honor social privativo, enteramente ligados a él en lo material y que no cuentan con ningún poder competidor propio. Todas las formas de dominio patriarcal y patrimonial, el despotismo de los sultanes y el Estado burocrático, pertenecen a este tipo. En especial es de esta clase el orden burocrático del Estado que, con su desarrollo más racional, caracteriza justamente al Estado moderno.

El Estado moderno

En todas partes el desarrollo del Estado moderno comienza cuando el príncipe inicia la expropiación de los titulares “privados” de poder administrativo que existen a su lado: los propietarios individuales de medios de administración y de guerra, de recursos financieros y de bienes políticamente utilizables de toda especie. Todo este proceso es completamente análogo al desarrollo de la empresa capitalista mediante la progresiva expropiación de todos los productores independientes. Al final del proceso vemos cómo en el Estado moderno la capacidad de disponer de la totalidad de los medios de la empresa política se concentra en la cúspide, y no hay ya ni un solo funcionario que sea propietario del dinero que gasta o de los edificios, recursos, instrumentos o máquinas de guerra que utiliza. En el “Estado” moderno está, pues, completamente realizada – y esto hace a la esencia de su concepto – la “separación” entre los medios administrativos materiales y el cuerpo administrativo, es decir: funcionarios y empleados administrativos. Aquí es dónde se inserta la evolución más reciente que trata de conducir, ante nuestros propios ojos, la expropiación de este expropiador de los medios políticos y del poder político. Esto es lo que la revolución [4] ha logrado, al menos en la medida en que el puesto de las autoridades constituidas ha sido ocupado por dirigentes que, por usurpación o por elección, se han apoderado del poder de disponer del cuerpo administrativo y de los medios administrativos materiales y – no importa ahora con cuanto derecho – derivan su legitimidad de la voluntad de los dominados.

Una cuestión distinta es la de si, sobre la base de este – al menos aparente – éxito, esta revolución puede alentar la esperanza de realizar la expropiación también dentro de las empresas capitalistas cuya dirigencia, a pesar de las amplias analogías, se rige por leyes muy diferentes de las de la administración política. Hoy no nos pronunciaremos sobre esto. Para nuestra consideración actual quisiera fijar tan sólo lo puramente conceptual; esto es: que el Estado moderno es una comunidad de dominio del tipo institucional que, dentro de un territorio dado, ha tenido éxito en su tendencia a monopolizar la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes, ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho individual, y los ha sustituido colocándose a sí mismo en la cúspide más elevada de la jerarquía estatal.

Políticos ocasionales y profesionales

Ahora bien, en el transcurso de este proceso político de expropiación que se desarrolló en todos los países de la tierra con diverso éxito, aparecieron, inicialmente al servicio de los príncipes, las primeras categorías de “políticos

profesionales” en un segundo sentido, constituidas por personas que ya no querían ser gobernantes ellas mismas como los líderes carismáticos, sino que se pusieron al servicio de los gobernantes políticos. En la disputa entre el príncipe y los estamentos, estas personas se pusieron del lado del príncipe e hicieron del gerenciamiento de la política del príncipe un medio material para ganarse la vida por un lado, y por el otro, un objetivo ideal de vida. Otra vez, solamente en Occidente hallamos esta clase de políticos profesionales también al servicio de otros poderes aparte del de los príncipes. En el pasado constituyeron el instrumento más importante que los príncipes tuvieron para la expropiación del poder y de la política.

Antes de continuar, aclaremos unívocamente y en todo sentido la situación planteada por la existencia de estos “políticos profesionales”. Se puede hacer “política” – es decir: se puede tratar de influir sobre la distribución del poder tanto entre las diferentes estructuras políticas como dentro de ellas – ya sea como un político “ocasional” a modo de profesión secundaria, o bien como político de profesión principal, exactamente igual que en la actividad económica. Todos somos políticos “ocasionales” cuando emitimos nuestro voto o manifestamos alguna expresión de voluntad similar, como por ejemplo cuando aplaudimos o protestamos en una reunión “política”, cuando pronunciamos un discurso “político”, etc. etc. – y para muchas personas toda la relación con la política se limita a esto. Políticos de “actividad profesional secundaria” son hoy, por ejemplo, todos los hombres de confianza y todos los dirigentes de asociaciones políticas partidarias que realizan su actividad – como es completamente usual – sólo en caso necesario y sin que la misma constituya, ni en un sentido material ni en un sentido ideal, su “medio de vida” principal. También lo son aquellos miembros de cuerpos consultivos públicos y de organismos asesores similares que sólo asumen sus funciones cuando son requeridos a hacerlo. Y también pertenecen a esta categoría estratos bastante amplios de nuestros parlamentarios que sólo hacen política durante la época de las sesiones.

En el pasado hallamos estratos de este tipo sobre todo en los estamentos. Por “estamentos” habremos de entender a los poseedores individuales de medios materiales militares, de medios materiales administrativos importantes, o de un poder señorial a título personal. Gran parte de estas personas estuvo muy lejos de poner su vida, total o principalmente, ni siquiera más que ocasionalmente, al servicio de la política. Por el contrario, aprovecharon su posición de poder para obtener rentas o beneficios directos y se volvían políticamente activos al servicio de la comunidad política solamente cuando el Señor o sus propios pares así lo exigían en forma especial. Tampoco fue diferente el caso de una parte de aquellas fuerzas auxiliares a las cuales el príncipe recurría en su lucha por crear su empresa política individual y que debían quedar a su disposición. Tuvieron este carácter los “consejos locales”^[5] y, retrocediendo aun más, una gran parte de los consejeros reunidos en la “Curia” y en los otros cuerpos consultivos del príncipe.

Pero, naturalmente, al príncipe no le alcanzaron estas fuerzas auxiliares profesionalmente ocasionales o secundarias. Tuvo que tratar de constituir un equipo de auxiliares total y exclusivamente dedicados a su servicio, es decir: un equipo formado por personas que tuviesen este servicio por actividad

profesional principal. En una medida muy grande, la estructura de la construcción política dinástica – y no sólo ella, toda la impronta de la cultura afectada – dependió de la procedencia de estas fuerzas auxiliares. Con mayor razón aún se vieron en la misma necesidad aquellas comunidades políticas que constituían instituciones públicas (denominadas) “libres” que habían eliminado totalmente o en gran medida el poder del príncipe – “libres” en todo caso, no en el sentido de carecer de un gobierno coercitivo sino en el sentido de no hallarse bajo una única fuente de autoridad representada por el poder del príncipe hallándose este poder legitimado por la tradición y (en la mayoría de los casos) consagrado por la religión. Estas comunidades nacen enteramente en Occidente y su núcleo inicial fue la ciudad como comunidad política, tal como ésta surgió originalmente en el ámbito cultural mediterráneo. En todos estos casos ¿qué características tuvieron los políticos “profesionales”?

Vivir “de”, o bien “para” la política

Hay dos formas de convertir la política en una profesión. O bien se vive “para” la política, o bien se vive “de” la política. La contraposición de ningún modo es excluyente. Por el contrario, generalmente se hacen las dos cosas; como mínimo en forma ideal pero, en la mayoría de los casos, también en forma material. El que vive “para” la política, se “gana la vida” con ello en un sentido íntimo: o bien disfruta del mismo poder que ejerce, o bien alimenta su equilibrio interno y su autoestima con la conciencia de estar dándole un sentido a su vida mediante un servicio a la “causa”. En este sentido íntimo, toda persona seria que vive para algo vive también de ese algo. La diferenciación también hace referencia a un aspecto mucho más burdo de la situación, es decir: al aspecto económico. “De” la política vive quien aspira a hacer de ella una fuente constante de ingresos; “para” la política vive quien no aspira a ello. A fin de que alguien pueda vivir “para” la política en este sentido económico, en el régimen que regula la propiedad privada deben preexistir algunas condiciones – muy triviales, si ustedes quieren. Concretamente: bajo condiciones normales, la persona en cuestión tiene que ser económicamente independiente de los ingresos que la política puede ofrecerle. Esto significa sencillamente: tiene que ser acaudalado o bien estar en una posición que le brinda ingresos suficientes. Al menos, ésa es la situación bajo condiciones normales.

Es cierto que ni el séquito de los príncipes guerreros ni el de los héroes revolucionarios callejeros se preocupa por las condiciones de la economía normal. Ambos viven del botín, del robo, de confiscaciones, de contribuciones y de la imposición de medios de pago carentes de valor – todo lo cual es esencialmente lo mismo. Pero éstos son, necesariamente, fenómenos excepcionales y en la economía cotidiana normal sólo una fortuna propia brinda el servicio adecuado. Sin embargo, con esto sólo no basta. Aparte de ello, la persona tiene que estar “disponible”; es decir: sus ingresos no deben depender de una dedicación completa, o al menos sustancial, de su capacidad de trabajo y de su pensamiento a la obtención de esos ingresos. En este sentido quien más completamente disponible se halla es el rentista; es decir: aquella persona que goza de un ingreso completamente independiente de su trabajo, ya sea como los terratenientes del pasado, o bien los latifundistas y los patricios de la actualidad; ya sea que este ingreso provenga de rentas de la tierra – en la antigüedad y durante el medioevo también de las rentas

producidas por esclavos y siervos – o bien de valores bursátiles o de fuentes modernas de rentas similares.

Ni el trabajador ni – y esto es de tener en muy cuenta – tampoco el empresario – tampoco y justamente el moderno gran empresario – están disponibles en este sentido. Porque precisamente el empresario está ligado a su empresa – el industrial mucho más que el agrícola, dado el carácter estacional de la agricultura – y por lo tanto no está disponible. En la mayoría de los casos al empresario industrial le resulta muy difícil delegar sus tareas en otra persona, aunque sea en forma temporal. Tampoco está disponible, por ejemplo, el médico – y tanto menos mientras más excelente sea y más ocupado esté. Más fácil le resultará ya al abogado, aunque más no sea por razones puramente técnico-profesionales, y es por ello que el abogado, como político profesional, ha desempeñado un papel incomparablemente mayor y con frecuencia directamente predominante. No continuaremos con esta casuística. En lugar de ello aclaremos algunas consecuencias.

Función política y plutocracia

La dirección de un Estado o de un partido político por personas que (en el sentido económico de la palabra) viven exclusivamente para la política y no de la política, implica necesariamente el reclutamiento “plutocrático” de los estratos políticos dirigenciales. Esta afirmación, por supuesto, no implica su recíproca, es decir: no implica que una dirección plutocrática de esta clase, además del estrato políticamente dominante, no considerarían también el vivir “de” la política y no utilizarían habitualmente su posición de poder político también para sus intereses económicos privados. No se trata de esto, en absoluto. Nunca existió un estrato que no haya hecho esto de alguna manera. La afirmación sólo significa que, en este caso, los políticos profesionales no tienen la necesidad de buscar directamente una remuneración por sus servicios políticos como sí tiene que aspirar a lograrlo necesariamente cualquiera que carece de medios. Y por el otro lado tampoco significa que los políticos carentes de fortuna personal tendrían sólo, o tan siquiera principalmente, como objetivo la cobertura de sus propias necesidades económicas privadas mediante la política y que no pensarían en “la causa”, o que al menos no lo harían en forma principal. Nada sería más incorrecto. De un modo conciente o inconciente, la preocupación por la “seguridad” económica de la existencia constituye, para el hombre pudiente, un punto cardinal en toda la orientación de su vida. Por otra parte, el idealismo político más desaprensivo e incondicional – sobre todo en épocas extraordinarias, es decir: revolucionarias – se encuentra, si bien no en forma exclusiva pero sí mayormente, justo en aquellos estratos que, en virtud de su carencia de patrimonio, se hallan por completo fuera del ámbito que sostiene el orden económico de una sociedad determinada. La afirmación sólo significa que un reclutamiento no plutocrático de los candidatos a la dirigencia política y a su séquito se halla condicionado por el requisito obvio de que la política le deberá brindar a estos candidatos unos ingresos regulares y confiables.

Remuneración de la actividad política

La política puede ser, o bien a título “honorario” y entonces puede quedar a cargo de aquellas personas que suelen llamarse “independientes”, es decir pudientes y principalmente rentistas; o bien la dirección política se hace accesible a personas carentes de patrimonio y, en ese caso, dichas personas deben ser remuneradas. El político profesional que vive de la política puede ser: o bien un “prebendario” puro o bien un “funcionario” asalariado. O bien percibe ingresos provenientes de aranceles o emolumentos – las propinas y los sobornos no son más que variantes irregulares y formalmente ilegales de esta categoría de ingresos – o bien recibe una retribución en especie, o en dinero, o ambas cosas en forma simultánea. Puede asumir un carácter “empresarial”, como el condotiero, el arrendatario o el comprador de cargos del pasado, o bien puede ser como el *boss* norteamericano que considera sus gastos como una inversión de capital a la que le hará rendir utilidades mediante la utilización de sus influencias. O bien puede percibir un sueldo fijo, como lo recibe el redactor de una publicación partidaria, un secretario del partido, un ministro moderno u otro empleado político.

La distribución de cargos

En el pasado, la remuneración típica de los príncipes, los conquistadores vencedores o los jefes de partido exitosos, consistió en el otorgamiento de feudos, territorios, prebendas de toda clase y, con el desarrollo de la economía monetaria, especialmente de estipendios gratificables. Hoy los dirigentes partidarios reparten entre sus leales seguidores cargos de todo tipo, ya sea en el partido, en diarios, en sindicatos, en cajas del seguro social, en municipios, en las gobernaciones o en el Estado. Todas las luchas partidarias no son tan sólo combates por objetivos concretos sino, por sobre todo y también, luchas por la concesión de los cargos. En Alemania, todas las disputas entre tendencias regionalistas o centralistas giran principalmente alrededor de la cuestión de quién tendrá en sus manos la adjudicación de cargos; si serán los berlineses, los de Munich, los de Karlsruhe o los de Dresden. Una disminución en la participación de los cargos es algo que los partidos políticos sufren más que las trabas para la realización de sus fines objetivos. En Francia, el desplazamiento de un prefecto siempre representó una crisis mayor y produjo más ruido que la modificación de un programa de gobierno que por regla no tiene más significado que el casi puramente fraseológico. Algunos partidos políticos, como por ejemplo y en especial los norteamericanos desde la desaparición de las antiguas controversias sobre la interpretación de la Constitución, se han convertido en simples partidos cazadores de cargos que cambian sus programas concretos según las posibilidades de pescar votos. En España, hasta hace algunos años atrás y mediante “elecciones” fabricadas desde arriba, los dos grandes partidos se alternaban de acuerdo a turnos fijos establecidos convencionalmente a fin de proveer cargos a sus seguidores. En el ámbito colonial español, tanto en las llamadas “elecciones” como en las llamadas “revoluciones”, de lo que se trata siempre es del comedero estatal del que los vencedores pretenden ser alimentados. En Suiza, en virtud de la proporcionalidad de votos, los partidos políticos se reparten entre ellos los cargos en forma pacífica y algunos de nuestros “revolucionarios” proyectos de reforma constitucional – como por ejemplo el primero que se presentó para Baden – quisieron extender este sistema a los cargos ministeriales, con lo que se trató al Estado y a sus cargos como si fuesen

instituciones distribuidoras de prebendas. Sobre todo el Partido de Centro se entusiasmó con la idea y, en Baden, llegó hasta a convertir en un punto del programa partidario la distribución proporcional de los cargos según las diferentes confesiones, es decir: sin considerar siquiera el desempeño electoral de cada partido. Con el aumento de la cantidad de cargos a consecuencia de la burocratización general y con la creciente apetencia por los mismos como una forma específicamente asegurada de proveer a la existencia, esta tendencia crece para todos los partidos políticos y, con ello, estos partidos resultan cada vez más vistos por sus seguidores como medios para alcanzar el fin de procurarse el sustento mediante un cargo.

Los funcionarios de carrera

Frente a todo esto, sin embargo, está la evolución de la burocracia moderna tendiente a constituir un cuerpo de trabajadores intelectuales altamente capacitados a través de un largo proceso educativo previo y que posee un altamente desarrollado sentido del honor corporativo volcado al interés por la integridad, sin lo cual pendería sobre nosotros el peligro de terminar en una terrible corrupción y en un filisteísmo vulgar viéndose amenazada incluso hasta la eficacia puramente técnica del aparato estatal cuya importancia ha aumentado en forma continua y seguirá aumentando, especialmente con una socialización cada vez mayor. La administración amateur a cargo de políticos depredadores que en los Estados Unidos no conocía al funcionario de carrera y que permitía cambiar, según el resultado de una elección presidencial, a cientos de miles de funcionarios y hasta a los carteros, ha sido perforada hace rato por el *Civil Service Reform*. [6] Esta evolución está impulsada por las necesidades ineludibles, puramente técnicas, de la administración. En Europa, el cuerpo de funcionarios profesionales, organizados según especialidades, surgió progresivamente a lo largo de un desarrollo que llevó medio milenio. Comenzó en las ciudades y señorías italianas; en las monarquías empezó en los Estados de los conquistadores normandos. El paso decisivo se dio en las finanzas de los príncipes. En las reformas del emperador Maximiliano puede apreciarse lo difícil que fue para los funcionarios – incluso a pesar de la presión ejercida por la miseria extrema y la dominación turca – lograr el apartamiento del príncipe de este ámbito que era el que menos soportaba el diletantismo de un gobernante quien, por aquél entonces, era aún por sobre todo un caballero. Por otra parte, la evolución de la tecnología bélica impuso al oficial profesional; el refinamiento del procedimiento judicial impuso al jurista capacitado. En estos tres ámbitos y dentro de los Estados desarrollados, el cuerpo de funcionarios profesionales obtuvo definitivamente la victoria en el Siglo XVI. De esta forma, con la hegemonía del absolutismo de los príncipes por sobre los estamentos se inició de un modo simultáneo una progresiva abdicación de estos príncipes a favor de los funcionarios profesionales quienes, a su vez, les habían posibilitado en absoluto a los príncipes aquella victoria sobre los estamentos.

En forma simultánea con el ascenso del funcionariado profesional se produjo también – aunque en transiciones mucho más imperceptibles – la evolución de los “políticos dirigentes”. Por supuesto, desde siempre y en todo el mundo existieron consejeros del príncipe similares que resultaron decisivos de hecho. En Oriente, la necesidad de desvincular dentro de lo posible al sultán de la responsabilidad

personal por el éxito del gobierno generó la típica figura del “gran visir”. En Occidente, sobre todo bajo la influencia de los informes de los embajadores venecianos apasionadamente leídos en los círculos diplomáticos, la diplomacia se convirtió en un arte concientemente cultivado por la época de Carlos V – es decir: en la época de Maquiavelo – y sus adeptos, mayormente formados en el humanismo, se trataban mutuamente como miembros de un estrato culto compuesto por iniciados, en forma similar a los funcionarios humanistas chinos del último período feudal, anterior a la formación del imperio unificado en el Siglo III AC. La necesidad de disponer de una dirección formalmente unificada en un solo estadista dirigente de toda la política, incluso la interna, apareció de manera definitiva e ineludible, sólo con el desarrollo constitucional. Naturalmente, hasta ese momento siempre habían existido personalidades individuales de esa clase en calidad de consejeros o más bien – según las cuestiones – como guías de los príncipes. Pero la organización de las autoridades, incluso en los Estados más avanzados, había transitado hasta allí por otros caminos: las más altas autoridades administrativas surgieron originalmente como cuerpos colegiados. En teoría, y de manera progresivamente decreciente en los hechos, estos cuerpos sesionaban bajo la presidencia personal del príncipe que era quién tomaba las decisiones. Este sistema colegiado daba lugar a dictámenes y contra-dictámenes, y a votos interesados de mayorías y minorías. Además, junto a las máximas autoridades oficiales, el príncipe se rodeaba de un conjunto de personas designadas según un puro criterio de confianza personal – el “gabinete” – y era a través de éste que el príncipe hacía conocer sus decisiones ante las resoluciones del Consejo de Estado – o como fuera que se llamase la máxima institución estatal. Fue con este sistema que el príncipe, cada vez más empujado a la posición de diletante, trató de sustraerse a la presión inevitablemente creciente de la capacidad profesional de los funcionarios y mantener así la dirección suprema en sus manos. Esta lucha solapada entre los funcionarios profesionales y la autocracia se produjo en todas partes. La situación cambió recién frente a los parlamentos y frente a las aspiraciones de poder de los líderes partidarios.

Los funcionarios en el régimen constitucional

Condiciones de muy diferente índole condujeron, sin embargo, al mismo resultado aparente. Por supuesto que con ciertas diferencias. Allí en dónde las dinastías conservaron en sus manos el poder real – como por ejemplo en Alemania – los intereses del príncipe estuvieron solidariamente unidos a los de los funcionarios en contra del parlamento y sus pretensiones de poder. Los funcionarios estaban interesados en que los puestos directivos – por lo tanto también los ministeriales – fuesen cubiertos por personas provenientes de sus filas, convirtiéndose de este modo en oportunidades de ascenso para el funcionario. El monarca, por su parte, tenía interés en poder nombrar a sus ministros según su propio criterio y de poder elegirlos de entre las filas de los funcionarios que le eran leales. Y ambas partes estaban interesadas en que la dirección política enfrentara al parlamento de un modo unificado y cerrado, es decir: en que el sistema colegiado fuese sustituido por un jefe de gabinete único. Además de esto, aunque más no fuese para quedar formalmente al margen de la lucha partidaria y de sus ataques, el monarca necesitaba una persona responsable que lo cubriera enfrentando al parlamento,

tomando la palabra y negociando con los partidos. En esto, todos los intereses confluyeron en la misma dirección y surgió así un funcionario-ministro con conducción unificada.

La evolución del poder parlamentario se orientó con mayor fuerza todavía en dirección a la unificación allí en dónde – como en Inglaterra – ese poder consiguió imponerse al monarca. Aquí el “gabinete” – con el dirigente parlamentario, el “*leader*”, a la cabeza – evolucionó hasta convertirse en el comité del partido circunstancialmente mayoritario; un poder oficialmente ignorado por las leyes pero el único poder político decisivo en los hechos. Los cuerpos colegiados oficiales, como tales, sencillamente ya no eran órganos del poder realmente vigente – el partido – y por lo tanto ya no podían ser titulares del verdadero gobierno. Para afirmar su poder en el interior y para poder ejecutar una gran política hacia el exterior, un partido político dominante necesitaba disponer de un órgano enérgico, compuesto exclusivamente por sus verdaderos dirigentes; y ése, precisamente, fue el gabinete. Por otra parte, frente al público, y sobre todo frente al público parlamentario, necesitaba tener un líder responsable por todas las decisiones; y ése fue el jefe de gabinete. Este sistema inglés fue adoptado luego en el Continente bajo la forma de los ministerios parlamentarios y solamente en Norteamérica y en las democracias influenciadas por ella se le opuso un sistema completamente heterogéneo que colocó al dirigente del partido victorioso, elegido por votación popular directa, a la cabeza de un aparato formado por funcionarios que él mismo designa y que depende de la aprobación parlamentaria sólo en materia de presupuesto y legislación.

Funcionarios profesionales y funcionarios políticos

La transformación de la política en una “empresa”, que exigió una capacitación en la lucha por el poder y en los métodos del poder como la que llevaron a cabo los partidos políticos modernos, determinó la división de los funcionarios públicos en dos categorías, no tajantes pero en todo caso claramente separadas: funcionarios profesionales, de un lado y “funcionarios políticos” del otro.

Los funcionarios “políticos” propiamente dichos se caracterizan por el hecho de que pueden ser transferidos o despedidos en cualquier momento, o bien “puestos a disposición” como los prefectos franceses y los funcionarios similares de otros países, en diametral contraposición a la “independencia” de los funcionarios con cargos judiciales. En Inglaterra, los funcionarios políticos son todos los que, en virtud de una convención firmemente establecida, se alejan de sus cargos cuando cambia la mayoría parlamentaria y, por ende, el gabinete. A esta clase de funcionarios pertenecen por regla general aquellos cuyo ámbito de responsabilidades abarca la “administración interna” general; y la componente “política” en esto reside en el mantenimiento del “orden” en el país; es decir; en el mantenimiento de las relaciones de poder existentes. En Prusia, después del decreto de Puttkamer y ante una irregularidad, estos funcionarios tenían el deber de “representar a la política del gobierno” y – al igual que en Francia los prefectos – fueron utilizados como aparato oficial para influenciar las elecciones. Sin embargo, en el sistema alemán – a diferencia de otros países – la mayoría de los funcionarios “políticos” poseía la misma calidad que la de todos los demás, en la medida en que

el acceso al cargo estaba condicionado a la posesión de un título académico, a exámenes de capacitación y a una cierta experiencia previa. Entre nosotros, esta característica específica del funcionario profesional falta solamente entre los jefes del aparato político: los ministros. En el antiguo régimen [7], en Prusia se podía ser ministro de Cultura sin haber asistido jamás a un instituto de enseñanza superior, mientras que consejero referente se podía llegar a ser básicamente sólo tras la aprobación de los exámenes establecidos. Por ejemplo, bajo la gestión de Althoff en el ministerio de educación prusiano, profesionales capacitados como el jefe de departamento o el consejero referente se hallaban infinitamente mejor informados sobre los problemas técnicos reales de la cartera que su jefe. En Inglaterra, esto tampoco fue diferente. Por consiguiente y en cuanto a los requerimientos cotidianos, este jefe era el más poderoso; lo cual, en sí, no constituye un contrasentido. Sucedió simplemente que el ministro era el representante político de la constelación de poder existente y debía representar los parámetros de la misma, ya sea adecuando las propuestas de sus subordinados o bien dándoles las correspondientes directivas de índole política.

En realidad, lo que ocurre en una empresa económica privada es muy similar. El “soberano” de la empresa – la asamblea de accionistas – tiene tan poca influencia en la conducción de la empresa como un “pueblo” regido por funcionarios profesionales; y las personas que deciden la política de la empresa – las que están en el “Directorio” dominado por los bancos – sólo dan las directivas y seleccionan el personal administrativo superior, sin estar ellos mismos en condiciones de dirigir técnicamente a la empresa. En este sentido tampoco representa nada fundamentalmente nuevo la estructura actual del Estado revolucionario que pone el poder sobre la administración en manos de absolutos diletantes, dado que éstos disponen de las ametralladoras, y que pretendería utilizar a los funcionarios profesionales tan sólo como mentes y brazos ejecutores. La dificultades de este nuevo sistema no se hallan aquí sino en otra parte; pero hoy las pasaremos por alto.

Orígenes del político profesional

Lo que nos ocupará aquí será mucho más la característica típica del político profesional, tanto del “líder” como la de sus seguidores. La misma ha cambiado y aún hoy es muy diversa.

En el pasado, como hemos visto, los “políticos profesionales” surgieron en la lucha del príncipe contra los estamentos y al servicio del primero. Consideremos, pues, brevemente sus tipos principales.

Para enfrentar los estamentos el príncipe se apoyó en estratos útiles de carácter no estamental. A estos estratos pertenecieron, por de pronto, los clérigos – tanto en la India Occidental como en la Oriental, en la China budista y en el Japón y en la Mongolia lamaísta, exactamente igual que en las regiones cristianas del Medioevo. Técnicamente, porque sabían leer y escribir. En todas partes, la importación de brahmanes, monjes budistas, de lamas, o la incorporación de obispos y sacerdotes para utilizarlos como consejeros políticos ocurrió con la intención de obtener recursos humanos administrativos que supiesen leer y escribir y que pudiesen ser utilizados en la lucha del emperador, del príncipe o del *khan* contra la aristocracia. El clérigo, especialmente el célibe, se hallaba fuera del ámbito de los intereses

políticos y económicos normales, y no caía, como el feudatario, en la tentación de oponerse al príncipe aspirando a un poder político propio para legárselo a sus descendientes. El clérigo, por las cualidades de su propia condición estamental, estaba “separado” de los medios materiales inherentes a la administración del príncipe.

Un segundo estrato, similar a éste, lo constituyeron los literatos de formación humanística. Hubo un tiempo en que se aprendía a componer discursos en latín y versos en griego para llegar a ser consejero político y, sobre todo, historiógrafo político de un príncipe. Fue la época del primer florecimiento de las escuelas humanistas, cuando los príncipes fundaban cátedras de “poética”. Entre nosotros fue una época que pasó rápidamente y, aunque influyó en forma perdurable nuestro sistema educativo, en lo político no tuvo consecuencias profundas. Diferente fue el caso del Lejano Oriente. El mandarín chino es – o, mejor dicho, fue originalmente – aproximadamente lo mismo que el humanista de nuestro Renacimiento: un literato humanísticamente formado en los monumentos literarios del pasado remoto que había rendido los exámenes correspondientes. Si leen ustedes los diarios de Li-Hung-Chang, hallarán que lo que más lo enorgullece es el haber escrito poemas y el haber sido un buen calígrafo. Este estrato, con sus convenciones desarrolladas a partir de la antigüedad china, ha determinado el destino de toda la China y quizás nuestro destino hubiese sido similar si, en su momento, los humanistas hubiesen tenido la menor posibilidad de imponerse con el mismo éxito.

El tercer estrato fue el de la nobleza cortesana. Los príncipes, una vez que lograron despojar a la nobleza de su poder político estamental, la atrajeron a la corte y la utilizaron en el servicio político y en el diplomático. La transformación de nuestro sistema educativo en el Siglo XVII estuvo influenciada también por el hecho de que el lugar de los literatos humanistas fue ocupado por nobles cortesanos convertidos en políticos profesionales al servicio de los príncipes.

La cuarta categoría fue una construcción específicamente inglesa; un patriciado que abarcó tanto a la pequeña nobleza como a la burguesía rentista de las ciudades – técnicamente denominado “*gentry*”; un estrato que originalmente utilizó el príncipe contra los barones poniéndolo en posesión de los cargos del “*selfgovernment*” (autogobierno) para luego quedar cada vez más dependiente del mismo. Este estrato mantuvo la posesión de todos los cargos de la administración local aceptándolos en forma gratuita en interés de su propio poder social y ha librado a Inglaterra de la burocratización, que fue el destino de todos los Estados del continente.

Un quinto estrato fue típico de Occidente, en especial del continente europeo, y resultó de importancia decisiva para toda su estructura política: el estrato de los juristas con formación universitaria. No hay nada que demuestre con mayor nitidez la poderosa influencia del Derecho Romano, tal como lo había transformado el burocrático Estado romano tardío, que el hecho de que en, en el ámbito político y todas partes, fuesen juristas universitarios los portadores de la revolución orientada al desarrollo del Estado racionalizado. Incluso en Inglaterra, aunque allí las grandes corporaciones nacionales de juristas interfirieron en la recepción del Derecho Romano. En ningún otro lugar de la tierra es posible hallar algo análogo.

Ni los inicios del pensamiento jurídico de la escuela de Mimamsa en la India, ni tampoco el cultivo del pensamiento jurídico antiguo en el Islam, consiguieron evitar que al pensamiento jurídico racional se le superpusieran formas de pensamiento teológicas. Por sobre todo no se racionalizó por completo el procedimiento judicial. Eso es algo que sólo consiguieron los juristas italianos por medio de la recepción de la antigua jurisprudencia romana, que fue el producto de la estructura excepcional de un Estado-ciudad que logró elevarse a la categoría de Imperio mundial, a lo cual se agregó el “*usus modernus*” de los pandectistas [8] y canonistas del Medioevo tardío, y de las teorías iusnaturalistas nacidas del pensamiento jurídico y cristiano que se secularizaron después. Los grandes representantes de este racionalismo jurídico fueron el *podestá* italiano, los juristas del rey de Francia que crearon los medios formales que le permitieron al rey socavar el dominio de los Señores, los canonistas y teólogos de orientación iusnaturalista del conciliarismo,[9] los juristas cortesanos y los jueces cultos de los príncipes continentales, los monarcómacos [10] y los profesores de Derecho natural holandeses, los juristas de la Corona y del parlamento en Inglaterra, la nobleza togada de los parlamentos franceses y, finalmente, los abogados de la época de la Revolución. Sin este racionalismo jurídico resultan impensables tanto el surgimiento del Estado absolutista como la Revolución. Si revisan ustedes las peticiones de los parlamentos franceses o los *cahiers* de los Estados Generales franceses desde el Siglo XVI hasta el año 1789, en todas partes hallarán lo mismo: espíritu juricista. Y si investigan la profesión de los miembros de la Convención francesa hallarán – a pesar de que la misma fue elegida por medio del mismo Derecho electoral – a un único proletario, muy pocos empresarios burgueses pero, en contrapartida, una gran masa de juristas de toda clase sin los cuales sería inimaginable todo ese espíritu específico que animó a estos intelectuales radicales y a sus proyectos. Desde entonces, el abogado moderno y la moderna democracia sencillamente van juntas. Y abogados en el sentido actual, como estamento independiente, existen a su vez sólo en Occidente y desde la Edad Media, dónde evolucionaron a partir del “vocero” del procedimiento judicial formal germánico bajo la influencia de la racionalización de dicho proceso.

El abogado en política

La importancia del abogado en la política occidental, desde el surgimiento de los partidos políticos, no es nada casual. Es que la actividad política desarrollada a través de partidos significa justamente un emprendimiento por parte de personas con intereses – enseguida veremos qué es lo que eso significa. Y el llevar adelante con eficacia los asuntos de una persona que tiene intereses es la función del abogado capacitado. En esto – como lo ha demostrado la superioridad de la propaganda enemiga [11] – el abogado supera a cualquier “funcionario”. Por cierto que el abogado puede conducir una causa sustentada en argumentos lógicos débiles – o sea: una causa “mala” en este sentido – y, a pesar de ello, lograr un éxito; es decir: puede hacerlo técnicamente “bien”. Pero también sólo él puede llevar al éxito una causa apoyada en argumentos lógicamente “fuertes”, con lo que sólo él puede conducir una “buena” causa de una manera técnicamente “buena”. Con demasiada frecuencia el funcionario como político, al llevar adelante técnicamente “mal” una causa en ese sentido “buena”, termina convirtiéndola en “mala”. Sucede que la

política actual, en una medida predominante, se desarrolla en público por medio de la palabra hablada y escrita. Determinar el peso de esta palabra es algo que se encuentra específicamente dentro del ámbito de tareas propio del abogado, y no compete en absoluto al funcionario profesional que no es ningún demagogo, siendo que por su objetivo debería serlo, y que suele ser un pésimo demagogo si a pesar de todo lo intenta.

El papel administrador del funcionario

El funcionario auténtico – y esto es decisivo para juzgar nuestro régimen anterior – por su profesión específica no debe hacer política sino “administrar”, sobre todo de un modo imparcial, es decir: de un modo a-partidario. Esto es válido incluso para el llamado funcionario administrativo “político”, al menos de modo oficial, siempre que no se encuentre amenazada la “razón de Estado”, esto es: los intereses vitales del orden imperante. El funcionario auténtico debe desempeñar su cargo *sine ira et studio*, “sin ira y sin prejuicio”. Lo que no debe hacer es justamente lo que el político, tanto el líder como sus seguidores, deben hacer siempre y necesariamente: luchar. Porque el tomar partido, la lucha, la pasión – la *ira et studium* – son el ámbito del político. Sobre todo, del líder político. La actividad de él se desarrolla bajo un principio justamente contrario al de la responsabilidad que rige la actividad del funcionario.

El honor del funcionario reside en su capacidad de ejecutar – a pesar de sus propias ideas – de modo concienzudo y preciso una orden de su superior jerárquico que a él le puede parecer falsa, pero en la cual la autoridad insiste, y hacerlo de una manera tan responsable ante quien ha dado esa orden como si la misma se correspondiese con las propias convicciones de quien la ejecuta. Sin esta disciplina moral y sin esta abnegación en el más elevado sentido del concepto, todo el aparato se desintegraría. En contrapartida, el honor del líder político – es decir: del estadista en posición directiva – reside en hacerse personalmente responsable por sus acciones, siendo que no puede, ni debe, rechazar o transferir dicha responsabilidad.

Precisamente los funcionarios con un alto sentido moral son malos políticos, como los que por desgracia han ocupado entre nosotros reiteradamente cargos directivos. Son irresponsables en el sentido político de la palabra y por tanto, desde este punto de vista, se hallan éticamente en un bajo nivel. Es lo que hemos llamado “funcionariocracia” y realmente no recae ninguna mancha sobre el honor de nuestros funcionarios si, con un criterio político y evaluando desde el punto de vista del éxito, ponemos al desnudo la falsedad de este sistema. Pero retornemos a la tipología de las figuras políticas.

El periodismo y el periodista

Desde el surgimiento del Estado constitucional y por completo desde la instauración de la democracia, el “demagogo” es la figura típica del líder político en Occidente. El matiz desagradable de la palabra no debe hacernos olvidar que no fue Cleón sino Pericles el primero en llevar este nombre. Careciendo de cargos, o bien ocupando el único cargo electivo de estrategia supremo – en contraposición con los cargos ocupados por sorteo en la democracia antigua – Pericles dirigió a

la *Ekklesia* soberana del *demos* de Atenas. Si bien la demagogia moderna también utiliza el discurso – y en enorme medida si pensamos en los discursos que un candidato moderno debe pronunciar a lo largo de una campaña electoral – la palabra impresa se emplea de una manera más persistente aun. El publicista político y por sobre todo el periodista es el representante actual más importante del género.

En el marco de esta exposición sería completamente imposible trazar, siquiera un esbozo, de la sociología del periodismo político moderno. El tema es, en todo sentido, un capítulo aparte. No obstante, es indispensable mencionar algunas pocas cosas. El periodista comparte con todos los demagogos – y dicho sea de paso, también con los abogados (y los artistas), al menos en el Continente, a diferencia del estado de cosas en Inglaterra y también en la Prusia de antaño – el destino de carecer de una clasificación social en firme. Pertenece a una especie de casta paria que la “sociedad” siempre evalúa según sus representantes éticamente más bajos. De allí que sean usuales las ideas más extrañas acerca de los periodistas y su trabajo. No todos tienen conciencia de que un producto periodístico realmente bueno requiere por lo menos tanto “intelecto” como cualquier otro producto intelectual, por supuesto que bajo condiciones creativas diferentes, sobre todo por la necesidad de producirlo a pedido, inmediatamente, y de tal modo que sea eficaz en sus resultados. Casi nunca se reconoce que la responsabilidad del periodista es mucho mayor. Como tampoco se reconoce que el sentido de responsabilidad de todo periodista honorable no es, en promedio, de ningún modo menor que el del académico sino aún mayor, tal como lo ha demostrado la guerra. Y esto es así porque, como es natural, los que se recuerdan son precisamente los productos de los periodistas irresponsables, dado que las consecuencias de los mismos son con frecuencia tremendas. Nadie quiere creer que la discreción del buen periodista es, en promedio, mucho mayor que la de las demás personas. Y, sin embargo, es así. Las tentaciones incomparablemente más intensas a las que esta profesión está expuesta, y las demás condiciones bajo las que se ejerce el trabajo periodístico en la actualidad, han originado esas consecuencias en virtud de las cuales el público se ha acostumbrado a considerar a la prensa con una mezcla de desprecio y una presunción de deplorable cobardía. Sobre lo que cabría hacer al respecto no podemos hablar hoy. Aquí lo que nos interesa es la cuestión del destino profesional político del periodista, de sus posibilidades de acceder a una posición política directiva. Hasta ahora, esto sólo tuvo perspectivas favorables dentro del partido socialdemócrata. Pero, incluso dentro del mismo, el puesto de redactor ha tenido muy predominantemente el mismo carácter que el de un funcionario común y no ha sido la base para una posición de liderazgo.

En los partidos burgueses y tomadas en promedio, las posibilidades de acceder al poder político por este camino son ahora más bien menores de lo que eran en la pasada generación. Naturalmente, todo político importante siempre ha tenido necesidad de influencias sobre la prensa y de relaciones con ella. Pero que surgiesen líderes partidarios de las filas de la prensa fue algo que nadie esperaba y es, por cierto, excepcional. La razón de ello reside en que el periodista está cada vez menos “disponible”, en especial el periodista pobre y por lo tanto más dependiente de su trabajo, como resultado del enorme aumento de la intensidad y permanente

actualidad de la empresa periodística. La necesidad de ganar el sustento con la redacción de artículos diarios, o al menos semanales, es para el político como una rueda de molino colgada al cuello, y conozco ejemplos de personas con vocación de liderazgo quienes, con ello, se han visto casi constantemente paralizados en su acceso al poder, tanto por factores externos como, por sobre todo, internos. Un capítulo aparte merece el hecho que, bajo el antiguo régimen, las relaciones de la prensa con los poderes predominantes en el Estado y en los partidos político fueron tan perjudiciales para el periodismo que ya no podían ser peores. En los países enemigos las condiciones fueron distintas. Pero también allí, como aparentemente en todos los Estados modernos, parece ser válido decir que la influencia política del trabajador periodístico es cada vez menor mientras que la del magnate capitalista de la prensa – por ejemplo de la especie de un “Lord” Northcliffe [12] – es cada vez mayor. En todo caso, entre nosotros y hasta ahora, los típicos cultivadores de la indiferencia política fueron, por regla, los grandes consorcios periodísticos capitalistas, que se apoderaron sobre todo de los periódicos dependientes de “pequeños avisos”, es decir: los de la “publicidad general”. No había nada para ganar con una política independiente; sobre todo no se ganaba con ella la benevolencia comercialmente lucrativa de los poderes políticos imperantes. El negocio de los avisos fue así el camino por el cual durante la guerra se intentó ejercer una influencia política en gran escala sobre la prensa y, por lo que parece, es el camino por el que se quiere seguir intentándolo. Aun cuando es de esperar que la gran prensa se sustraiga a ello, la situación de los pequeños periódicos es mucho más difícil. En todo caso y en la actualidad, por más atractivo que pueda tener en otros aspectos la carrera periodística y sea cual fuere la medida de su influencia y sus posibilidades de repercusión, en nuestro medio no es – quizás ya no, quizás todavía no – un camino normal de ascenso para el líder político. Es difícil decir si el abandono del principio del anonimato propuesto por algunos periodistas, aunque no todos, podría cambiar algo en esto. Por desgracia, lo que vimos en la prensa alemana durante la guerra en cuanto a la “dirección” de periódicos por parte de personalidades con talento literario, especialmente contratados que aparecían constante y expresamente firmando con su propio nombre, ha demostrado a través de algunos de los casos más conocidos que por este camino no se logra, con tanta seguridad como podría creerse, un mayor sentido de responsabilidad. Fueron, sin distinción de partidos, en parte justamente los periódicos sensacionalistas de peor nivel los que por este camino intentaron e incluso consiguieron una mayor tirada. Estos señores, tanto editores como periodistas amarillos, habrán podido ganar fortunas; pero respetabilidad seguro que no. Todo lo anterior, sin embargo, no invalida el principio: La cuestión es muy complicada y el fenómeno señalado tampoco tiene validez general. Pero hasta ahora ése no ha sido el camino hacia un auténtico liderazgo o hacia un ejercicio responsable de la política. De qué manera se desarrollarán los acontecimientos futuros es algo que está por verse. En todo caso, la carrera periodística sigue siendo a pesar de todo una de las vías más importantes de la actividad política profesional. Una vía que no es para cualquiera. Menos todavía para personas de débil carácter que sólo pueden lograr su equilibrio emocional mediante una posición social segura. Si bien la vida del joven académico se halla sujeta al azar, existen a su alrededor convenciones estamentales firmemente construidas que lo protegen del descarrilamiento. En cambio, la vida

del periodista es directamente azarosa en todo sentido, y esto bajo unas condiciones que ponen a prueba su sentido íntimo de seguridad de una manera en que pocas situaciones podrían hacerlo. Las frecuentemente amargas experiencias de la vida profesional quizás ni siquiera sean lo peor. Precisamente el periodista exitoso es el que está expuesto a exigencias íntimas especialmente difíciles. No es para nada una nimiedad el transitar por los salones de los poderosos de la tierra, en aparente pie de igualdad con ellos y con frecuencia en medio de una adulación general originada por el miedo que se le tiene al periodista, sabiendo al mismo tiempo que, apenas se ha salido por la puerta, quizás el anfitrión sienta que tiene que disculparse ante sus invitados por su trato con los “granujas de la prensa”. Como por cierto que no es ninguna nimiedad el tener que pronunciarse en forma rápida y convincente sobre todos y cada uno de los asuntos que el “mercado” reclama, y hasta sobre todos los problemas imaginables de la vida, no sólo sin caer en la banalidad más absoluta, sino sobre todo sin caer en la indignidad de desnudarse en público con todas sus inexorables consecuencias. Lo asombroso no es que haya muchos periodistas humanamente descarriados o degradados, sino que, a pesar de todo y aun cuando al observador externo le resulte difícil imaginarlo, lo asombroso es que justamente este estrato contenga un número tan grande de personas valiosas e íntegramente auténticas.

El funcionario partidario y los “notables”

Mientras que el periodista como tipo de político profesional tiene ya un pasado dentro de todo bastante considerable, la figura del funcionario de partido pertenece al desarrollo de las últimas décadas y, en parte, al de los últimos años. Tendremos que dedicarnos a examinar los partidos políticos y las organizaciones partidarias para comprender el puesto que ocupa esta figura en su evolución histórica.

En todas las asociaciones políticas de algún modo extensas – es decir: con extensión y ámbito de tareas superiores a los de los pequeños cantones rurales – y dónde los titulares del poder surgen a través de elecciones periódicas, la empresa política es necesariamente una empresa de personas con intereses. Esto significa que un número relativamente pequeño de interesados en la vida política, esto es: interesados en participar del poder político, reclutan seguidores mediante el proselitismo libre, se posicionan a si mismos o a sus protegidos como candidatos elegibles, recaudan los medios financieros y se lanzan a la caza de votos. Es inimaginable cómo en grandes asociaciones se podrían organizar técnicamente elecciones en absoluto sin esta actividad. En la práctica esto significa dividir a los ciudadanos con derecho a voto en elementos políticamente activos y políticamente pasivos. Pero, siendo que esta diferenciación es voluntaria, no es posible eliminarla por reglamentaciones tales como el voto obligatorio, la representación “corporativa” o medidas similares que, expresamente o de hecho, constituyen propuestas dirigidas contra esta realidad y, con ello, contra el dominio de los políticos profesionales. El liderazgo y sus seguidores como elementos activos de un reclutamiento libre, así como, a través de los seguidores, el electorado pasivo que concurre a la elección del líder, son todos elementos vitales y necesarios de cualquier partido. Lo que varía es su estructura. Por ejemplo, los “partidos” de las ciudades medievales, como los güelfos y los gibelinos, fueron séquitos puramente personales. Véase el *Statuto della parte Guelfa*, la confiscación de los *nobili*, –

originalmente esto incluía todas aquellas familias que vivían al modo de los caballeros y que, por lo tanto, podían tener un feudo – su exclusión de los cargos públicos y del derecho al voto, véanse las asambleas partidarias inter-locales y las organizaciones rígidamente militares y los premios a los denunciadores. Cuando uno examina todo eso no puede dejar de pensar en el bolchevismo con sus *soviets*, sus organizaciones militares estrictamente filtradas, y con – sobre todo en Rusia – sus organizaciones de espías, con la confiscación, el desarme y la privación de derechos políticos a los “burgueses”, es decir: empresarios, comerciantes, rentistas, sacerdotes, descendientes de la dinastía de los zares y agentes de policía. Y más asombrosa todavía resulta la analogía cuando, por un lado, se ve que la organización militar del partido güelfo fue una milicia por matrícula compuesta totalmente de caballeros en la que los nobles ocuparon casi todos los puestos de liderazgo mientras, por el otro lado, los soviéticos mantienen – o más bien reintroducen – al empresario altamente retribuido, al salario a destajo y a la disciplina militar y laboral mientras se dedican a la búsqueda de capital extranjero [13]. En una palabra: las analogías se vuelven notables cuando se observa que han debido retomar prácticamente todas aquellas cosas que combatieron por considerarlas instituciones burguesas para en absoluto mantener funcionando al Estado y la economía, siendo que más allá de ello han puesto de nuevo en funcionamiento a los agentes de la antigua Ochrana [14] como instrumento principal del poder de coerción del Estado. Pero de lo que aquí tenemos que ocuparnos no es de estas organizaciones de la violencia, sino de políticos profesionales que aspiran a llegar al poder a través de la sobria y “pacífica” promoción del partido en el mercado electoral.

También estos partidos, en nuestro actual sentido general, comenzaron siendo, como por ejemplo en Inglaterra, simples séquitos de la aristocracia. Cada vez que, por los motivos que fuesen, un *peer* cambiaba de partido, pasaban igualmente al mismo partido todos los que de él dependían. Las grandes familias de la nobleza, y no en última instancia incluso el rey, tuvieron hasta el *Reform Bill*, [15] el patronazgo sobre una enorme masa de circunscripciones electorales. Similares a estos partidos aristocráticos son los partidos de notables que se desarrollaron en todas partes con el surgimiento del poder de la burguesía. Los círculos con “cultura y propiedad”, bajo la guía espiritual de los típicos estratos de intelectuales de Occidente, se dividieron en los partidos que dirigían, en parte según intereses de clase, en parte según tradición familiar y en parte por condicionamientos puramente ideológicos. Sacerdotes, maestros, profesores, abogados, médicos, farmacéuticos, agricultores prósperos, industriales – y en Inglaterra todo ese estrato que se adscribe a los *gentlemen* – formaron por de pronto asociaciones ocasionales, o bien y en todo caso clubes políticos locales. En tiempos revueltos apareció la pequeña burguesía; esporádicamente alguna vez apareció el proletariado cuando le surgieron líderes aunque los mismos, por regla, no provinieron de sus filas. En este estadio, afuera, en las provincias, aun no existen en absoluto los partidos con organización regional como asociaciones permanentes. La cohesión la logran únicamente los parlamentarios y los dignatarios o notables locales son decisivos a la hora de designar candidatos. Los programas surgen, en parte a través de las proclamas electorales de los candidatos, en parte por adhesión a congresos de notables, o bien por adhesión a resoluciones parlamentarias. La

dirección de los clubes tiene lugar al margen de la actividad profesional y a título honorífico como tarea ocasional. Allí en dónde la dirección no existe (que es en la mayoría de los casos), los pocos permanentemente interesados en tiempos normales promueven la política de un modo completamente informal. Sólo el periodista es un político profesional pago; sólo la empresa periodística es, en absoluto, una empresa política constante. Al lado de la misma sólo está la sesión parlamentaria. Los parlamentarios y los líderes partidarios del parlamento saben a qué notables locales hay que dirigirse cuando de pronto se desea llevar a cabo una acción política. Pero sólo en las grandes ciudades existen asociaciones permanentes de los partidos, con modestos aportes de sus miembros, reuniones periódicas, y asambleas públicas para la rendición de cuentas de los diputados. La vida se manifiesta solamente en tiempos de elecciones.

La fuerza que impulsa el establecimiento de vínculos partidarios cada vez más estrechos es el interés de los parlamentarios en la posibilidad de lograr compromisos electorales regionales, programas aceptados por amplios círculos de todo el país y, en absoluto, una agitación unificada en el país. Pero si bien ahora se extiende incluso por las ciudades medianas una red de asociaciones partidarias locales y, paralelamente, de “hombres de confianza” con los cuales el miembro del parlamento en su calidad de director de la oficina central del partido intercambia una correspondencia constante, en principio no obstante, el carácter del aparato partidario permanece sin modificar y sigue siendo una asociación de notables. Todavía faltan funcionarios asalariados fuera de la oficina central. Al frente de las asociaciones locales siguen estando, sin excepción, personas “respetables” que las dirigen por el prestigio que de cualquier modo gozan. Son los “notables” extraparlamentarios que ejercen su influencia en forma paralela al estrato de dignatarios que ocupan una banca en el parlamento. En todo caso, el nutrimento intelectual para la prensa y para las reuniones locales lo suministra cada vez más la correspondencia publicada por el partido. Se vuelven indispensables los aportes regulares de los miembros; una fracción de los mismos debe cubrir los costos financieros de la central.

En este estadio se hallaban hasta no hace mucho tiempo atrás la mayoría de las organizaciones partidarias alemanas. En toda Francia imperaba parcialmente todavía el primer estadio, con una completamente inestable agrupación de parlamentarios y un pequeño número de notables locales en el resto del país, con programas confeccionados por los candidatos mismos o por sus patronos protectores para cada campaña puntual, si bien en un marco de mayor o menor adhesión local a las decisiones y programas de los parlamentarios. Este sistema se fue resquebrajando sólo paulatinamente. El número de los políticos profesionales para quienes la política constituía la actividad principal fue, así, reducido y se componía en lo esencial de los diputados electos, los escasos empleados de la oficina central, los periodistas y – en Francia – de esos cazadores de puestos que se hallaban en algún “cargo político” o intentaban conseguir alguno. En lo formal, la política era, de un modo ampliamente predominante, una actividad secundaria. También la cantidad de los diputados “ministeriales” se hallaba estrechamente limitada, al igual que el de los candidatos elegibles, dadas las características del sistema de notables. En contrapartida, el número de los interesados en la empresa

política, sobre todo materialmente, era muy grande. Es que todas las medidas de un ministerio, y sobre todo el arreglo de las cuestiones personales, se decidían teniendo en cuenta su posible influencia sobre las posibilidades electorales. Además todos buscaban concretar sus deseos, de todo tipo y clase, a través del diputado de distrito, y el ministro, si el diputado pertenecía a su mayoría – y eso es lo que justamente trataba todo el mundo de lograr – mal que bien tenía que prestarle oídos. Cada diputado individual ejercía el patronazgo de los cargos y, en absoluto, todo el patronazgo de los asuntos de su circunscripción electoral mientras, por su parte, mantenía el contacto con los notables locales para volver a ser elegido.

Las formas más modernas de organización partidaria difieren, con agudo contraste, de aquel estado idílico en que dominaban los círculos de notables y, sobre todo, los parlamentarios. Estas nuevas formas son hijas de la democracia, del derecho electoral masivo, de las campañas masivas, de la organización de masas, del desarrollo de una dirección altamente unificada y de una férrea disciplina. El dominio de los notables y la conducción por parte de los parlamentarios termina. Se hacen cargo de la empresa políticos profesionales “de tiempo completo” ubicados fuera de los parlamentos. Ya sea siendo “empresarios” – como lo fueron esencialmente el *boss* norteamericano y también el “*election agent*” inglés – ya sea como funcionarios a sueldo fijo. En lo formal se produce una amplia democratización. Ya no es la fracción parlamentaria la que redacta los programas decisivos y ya no son los notables locales los que tienen en sus manos la nominación de los candidatos. Ahora son asambleas de los miembros organizados del partido las que eligen a los candidatos y envían delegados a las asambleas de nivel superior de las cuales posiblemente habrá varias hasta llegar a la asamblea general del partido. Pero, en los hechos, el poder se halla naturalmente en manos de aquellos que trabajan permanentemente y en forma continua en el seno de la empresa; o bien en las manos de quienes la marcha de la empresa depende en forma pecuniaria o personal – por ejemplo, mecenas o líderes de poderosos clubes políticos con intereses específicos de la clase de Tammany Hall. [16] Lo decisivo es que todo este aparato humano – “La Máquina”, como muy descriptivamente se la conoce en los países anglosajones – o más precisamente: quienes la dirigen, mantiene en jaque a los parlamentarios y se halla en posición de imponerles su voluntad en un grado bastante elevado. Y esto tiene una importancia especial en la selección de la conducción del partido. A partir de aquí será líder aquél a quien siga la máquina, incluso por sobre las cabezas del parlamento. En otras palabras: la creación de estas maquinarias implica la entrada en escena de la democracia plebiscitaria.

Por supuesto, la militancia partidaria, en especial el funcionario partidario y el empresario político, esperan obtener del triunfo del líder una retribución personal; ya sea cargos u otras ventajas. Lo esperan de él – no, y en todo caso no sólo, de los diferentes parlamentarios; eso es lo decisivo. Sobre todo esperan que el efecto demagógico de la personalidad del líder le haga obtener al partido votos y mandatos – es decir: poder – y con ello aumente en lo posible la probabilidad de que sus partidarios obtengan la retribución deseada. Desde el punto de vista ideal, una de las motivaciones que operan en esto es la satisfacción de trabajar, con

dedicación y fe personales, para un ser humano y no para el programa abstracto de un partido compuesto por mediocridades. Éste es el elemento “carismático” de todo liderazgo.

Esta forma se impuso en una medida muy diversa y en continua lucha latente con los notables y los parlamentarios que defendían sus influencias. Logró imponerse primero en los Estados Unidos y luego en el partido socialdemócrata, sobre todo en Alemania. Se producen constantemente retrocesos cada vez que no existe un caudillo ampliamente reconocido y, aun cuando éste exista, se tienen que hacer concesiones de todo tipo a la egolatría y a los intereses de los notables del partido. Sobre todo sin embargo, la máquina puede caer bajo el dominio de los funcionarios del partido en cuyas manos está el trabajo de todos los días. Según la opinión de algunos círculos socialdemócratas, su partido habría sido víctima de esta “burocratización”. Por otra parte, los “empleados” se adaptan de un modo relativamente fácil a la fuerte personalidad demagógica de un líder. Es que sus intereses materiales e ideales están intensamente ligados al efecto que esperan del líder en cuanto al aumento del poder partidario y, además, el trabajo para un líder ya de por sí produce más satisfacción íntima. Mucho más difícil es el surgimiento de un líder allí en dónde – como en la mayoría de los partidos burgueses – al lado de los funcionarios, los “notables” controlan la influencia sobre el partido. Es que estos notables “tienen puesta” idealmente “la vida” en los puestitos de presidencia o comité que ocupan. Su accionar está determinado por un resentimiento contra el demagogo como *homo novus*, por la fe en la superioridad de la “experiencia” político-partidaria – que, de hecho, no deja de tener una gran importancia – y por el temor a que se rompan las viejas tradiciones del partido. Dentro del partido, estos notables tienen a todos los elementos tradicionalistas de su parte. Sobre todo el elector rural de provincia, pero también el pequeño burgués, respeta los nombres de los notables que le resultan familiares desde siempre y desconfía del desconocido; por supuesto tan sólo para adherirse a él en forma tanto más inquebrantable después de que ha alcanzado el éxito. Pasemos, pues, a ver en algunos ejemplos principales la lucha entre las dos formas estructurales y el surgimiento de la forma plebiscitaria expuesta particularmente por Ostrogoski.

La organización partidaria en Inglaterra

Empecemos por Inglaterra. Allí, la organización partidaria fue, hasta 1868, una organización de notables casi pura. En el campo, los *tories* se apoyaban en el cura párroco anglicano junto con – mayormente – el maestro de escuela y, por sobre todo, en los grandes terratenientes del *county* en cuestión. Los *whigs* por su parte recurrían por lo general a personas tales como el predicador inconformista (allí en dónde había alguno), el empleado de correos, el herrero, el sastre, el cordelero, es decir: aquellos artesanos que podían tener influencia política porque eran los que más hablaban con la gente. En la ciudad los partidos se segmentaban según opiniones económicas, religiosas o simplemente según la opinión política usual en la familia. Pero los impulsores de la actividad política siempre eran los notables. Por sobre ellos se ubicaba el parlamento y los partidos, con el gabinete y con el “*leader*” que era el presidente del consejo de ministros o el de la oposición. Este *leader* tenía a su lado al político profesional más importante de la organización partidaria: al “fustigador” (*whip*^[17]). En las manos de este personaje

estaba el patronazgo de los cargos; a él debían dirigirse, por lo tanto, los cazadores de puestos y era él quien realizaba las consultas pertinentes con los diputados de las diferentes circunscripciones electorales. Lentamente, en estas circunscripciones comenzó a desarrollarse un estrato de políticos profesionales a medida en que se contrataron agentes locales que al principio no percibieron remuneración y cuya posición se corresponde aproximadamente con la de los “hombres de confianza” alemanes. Junto a ellos y en las mismas circunscripciones fue evolucionando la figura de un personaje empresario y capitalista: el “*election agent*” [18], cuya existencia se hizo inevitable por la moderna legislación inglesa orientada a asegurar la limpieza de las elecciones. Esta legislación intentó controlar los costos electorales y frenar al poder del dinero obligando al candidato a declarar lo que le había costado la elección pues este candidato tenía – mucho más que antes entre nosotros en Alemania – no sólo la oportunidad de arruinarse la voz con discursos sino también el placer de gastar de su bolsa. El *election agent* le cobraba una suma global y con ello el hombre solía hacer un buen negocio. En la distribución del poder entre el *leader* y los notables del partido, tanto en el parlamento como en el país, el primero había tenido en Inglaterra desde siempre una posición muy importante que obedeció a las imprescindibles condiciones que hicieran posible una política en grande y al mismo tiempo estable. Con todo, sin embargo, la influencia de los parlamentarios y de los notables del partido seguía siendo considerable.

Éste era aproximadamente el aspecto de la vieja organización partidaria, mitad administrada por notables, la otra mitad ya regentada por empleados y empresarios. Después de 1868, sin embargo, se desarrolló el sistema del “*caucus*”; primero para las elecciones locales de Birmingham y luego en todo el país.[19] Los que crearon este sistema fueron un clérigo inconformista junto con Joseph Chamberlain. La ocasión para ello fue la democratización del voto. Para conquistar a las masas se hizo necesario crear un inmenso aparato de asociaciones aparentemente democráticas, formar en cada barrio urbano una asociación electoral, mantener constantemente toda la empresa en movimiento y burocratizarlo todo rígidamente con una cantidad cada vez mayor de empleados remunerados por los comités electorales locales en los que, en general, quizás el 10% de los electores se hallaban organizados y convertidos en intermediarios elegidos con derecho de cooptación en calidad de representantes formales de la política partidaria. En esto la fuerza impulsora residió en los círculos de interés locales, sobre todo en los que tenían intereses en la política comunal – que en todas partes constituía la más jugosa fuente de oportunidades materiales – y que aportaban los principales medios financieros. Esta nueva maquinaria en ciernes, que ya no estaba conducida en forma parlamentaria, se trabó muy pronto en lucha con los que hasta allí habían detentado el poder, sobre todo con el *whip*. Así, apoyándose en los representantes de los intereses locales logró imponerse de tal forma que el *whip* tuvo que avenirse y pactar con ella. El resultado fue una centralización de todo el poder en las manos de unos pocos y, en última instancia, en una sola persona ubicada en la cima del partido. Es que, en el partido liberal, todo el sistema surgió en conexión con el ascenso de Gladstone [20] al poder. Lo que llevó tan rápidamente esta máquina a la victoria sobre los notables fue lo fascinante de la “gran” demagogia de Gladstone, la firme fe de las masas en el

contenido ético de su política y sobre todo en el carácter ético de su personalidad. Apareció así en la política un elemento césaro-plebiscitario: el dictador del campo de batalla electoral. Y se manifestó muy pronto. En 1877 se utilizó por primera vez el *caucus* en las elecciones nacionales. Con un éxito brillante: el resultado fue la caída de Disraeli justo en el momento de sus grandes éxitos. Para 1886 la maquinaria estaba ya tan por completo carismáticamente orientada hacia la persona del líder que, cuando se planteó la cuestión del *home-rule*, [21] la totalidad del aparato, desde la cúspide hasta la base, no se preguntó: “¿Compartimos objetivamente la posición de Gladstone?”. En lugar de ello bastó la palabra de Gladstone para que se diera vuelta junto con él diciendo: “lo seguimos, haga lo que haga”; con lo cual el aparato dejó en la estacada al propio Chamberlain, que había sido su creador.

Esta maquinaria necesita un considerable aparato de personal. Hay por lo menos unas 2000 personas que viven directamente de la política partidaria en Inglaterra. Por supuesto, mucho más numerosos son los que también intervienen en la política como cazadores de puestos o como representantes de grupos de interés, especialmente dentro de la política municipal. Aparte de las posibilidades económicas, existe para el político del *caucus* también la posibilidad de halagar su vanidad. Convertirse en un “J.P.” [22] o hasta en un “M.P.” [23] es, naturalmente, un afán (normal) del orgullo extremo y personas que pueden demostrar que han tenido una buena educación, siendo por ende “*gentlemen*”, acceden a ello. Como máxima tentación existe la oportunidad de alcanzar la dignidad de *peer*, [24] especialmente para grandes mecenas financieros – aunque aproximadamente el 50% de los aportes a las finanzas de los partidos proviene de donantes anónimos.

¿Cual fue el efecto de todo este sistema? Pues que en la actualidad, los parlamentarios ingleses, con la excepción de un par de miembros del gabinete (y algunos solitarios) no son más que ovejas electorales bien disciplinadas. Entre nosotros, en el *Reichstag* [25], al menos se acostumbraba a cuidar la apariencia de estar trabajando por el bienestar del país sentándose ante el escritorio para ultimar la correspondencia privada. Gestos de esa clase no se exigen en Inglaterra. El miembro del parlamento sólo tiene que votar y no cometer una traición al partido. Debe aparecer cuando el *whip* lo convoca para hacer lo que hayan dispuesto, ya sea el gabinete o bien el *leader* de la oposición. Afuera, en el resto del país, la maquinaria del *caucus* está casi irreflexiva y totalmente en las manos del *leader* cuando existe un conductor fuerte. Por sobre el parlamento se ubica, pues, el dictador plebiscitario que coloca a las masas detrás de sí por medio de “la máquina” y para el cual los parlamentarios son tan sólo prebendarios políticos que se encuentran en su séquito.

¿Como se produce, pues, la selección de los dirigentes? Y en primer término: ¿según cuales aptitudes? En esto – aparte de las calidades de la voluntad que son decisivas en todo el mundo – lo determinante es el poder del discurso demagógico. Su estilo ha cambiado desde las épocas de Cobden, que se dirigía a la razón, pasando por las de Gladstone, que fue un técnico del aparentemente sobrio “dejar que los hechos hablen por si mismos”, hasta la actualidad en donde para movilizar a las masas se trabaja frecuentemente con medios puramente emocionales como

los que utiliza también el Ejército de Salvación. A la situación imperante se la podría definir como una “dictadura basada sobre el aprovechamiento de la emocionalidad de las masas”. Pero el muy desarrollado sistema de la labor en las comisiones del parlamento inglés posibilita y hasta obliga a todo político que aspira a participar en la conducción, a trabajar junto a los demás. Todos los ministros destacados de las últimas décadas han pasado por esta escuela de trabajo real y efectiva. La práctica de la presentación de informes, con su crítica pública durante las sesiones, hace de esta escuela una verdadera selección que aparta a los meros demagogos.

La organización partidaria en los Estados Unidos

Así es en Inglaterra. Pero el sistema del *caucus* inglés fue sólo una forma simplificada si se la compara con la organización partidaria norteamericana que desarrolló el principio plebiscitario de un modo especialmente temprano y especialmente puro. Según la idea de Washington, América del Norte debía ser una comunidad administrada por “*gentlemen*”. En aquella época, también en ultramar un *gentleman* era un terrateniente o alguien con educación superior. Y así fue al principio. Cuando se formaron los partidos, los miembros de la Cámara de Representantes comenzaron considerándose dirigentes al igual que en Inglaterra durante el dominio de los notables. La organización partidaria fue completamente floja y eso duró hasta 1824. En algunas comunidades, que también en este caso fueron los primeros sitios de la evolución moderna, la maquinaria partidaria se hallaba incipiente ya antes de los 1820. Pero las antiguas tradiciones fueron tiradas por la borda recién con la elección presidencial de Andrew Jackson, el candidato de los campesinos del Oeste. El fin formal de la conducción de los partidos por los parlamentarios se produjo pronto después de 1840 cuando los grandes parlamentarios – Calhoun, Webster – quedaron separados de la vida política porque afuera, en el país, el parlamento había perdido casi todo poder frente a la máquina partidaria. Que la “máquina” plebiscitaria se desarrollara en forma tan temprana en Norteamérica tuvo sus motivos en el hecho de que allí, y sólo allí, el titular del Ejecutivo – y de eso se trataba – era un presidente elegido de modo plebiscitario, era el dueño del patronazgo sobre los cargos, y en sus funciones era casi independiente del parlamento merced a la “división del poder”. De este modo, un verdadero botín se presentaba como tentador premio por la victoria justamente en la elección presidencial. A través del “*spoils system*”, elevado de modo completamente sistemático por Andrew Jackson a la categoría de principio, no se hizo más que sacar las consecuencias de todo ello.

¿Qué significa actualmente para la formación de los partidos políticos este *spoils system* – es decir: la adjudicación de todos los cargos federales a los secuaces del candidato ganador? Significa que se enfrentan partidos carentes de convicciones, convirtiéndose en puras organizaciones de cazadores de cargos, que arman sus cambiantes programas para cada campaña electoral puntual según las probabilidades de la pesca de votos – y los cambian en una medida tal que, pese a todas las analogías, no se encuentra nada similar en otras partes. Los partidos están diseñados total y completamente según las necesidades de las batallas electorales más importante para el patronazgo de los cargos: la elección del presidente de la Unión y las de gobernadores de los distintos Estados. Los

programas y los candidatos quedan establecidos en las “Convenciones Nacionales” de los partidos, sin intervención de los parlamentarios. Es decir: los establecen los congresos de los partidos, integrados formalmente de modo muy democrático por representantes elegidos en asambleas de delegados quienes, a su vez, reciben sus mandatos en las “primarias” que son las asambleas de los votantes originarios. Ya en las primarias se elige a los delegados haciendo referencia al nombre del candidato a la presidencia; dentro de cada partido se desata la más furiosa lucha por la cuestión de la “nominación”. De cualquier modo, en las manos del presidente quedan entre 300.000 y 400.000 nombramientos a diferentes puestos que se ocupan según su decisión, sólo con la consulta a los senadores de los diferentes Estados. Los senadores son, por lo tanto, políticos poderosos. Por el contrario, la Cámara de Representantes es relativamente muy débil desde el punto de vista político siendo que se le ha quitado el patronazgo de los cargos y los ministros, meros ayudantes del presidente legitimado ante todo el mundo por el voto popular, pueden ejercer sus funciones de modo independiente de la confianza o desconfianza del Parlamento; lo cual no es sino una consecuencia de la “división del poder”.

El *spoils system* así sostenido fue técnicamente posible en Norteamérica porque, dada la juventud de la cultura americana, una administración por diletantes resultó soportable. Porque 300.000 o 400.000 miembros del partido, que en materia de calificaciones no podían aducir más que los buenos servicios prestados al partido, conformaban una situación que, naturalmente, no podía sostenerse sin enormes vicios. La inigualable corrupción y el despilfarro resultantes sólo pudieron ser soportados por un país que aun tenía posibilidades económicas ilimitadas.

Ahora bien, la figura que con este sistema de la maquinaria partidista plebiscitaria aparece en escena es el “boss” [26]. ¿Qué es el boss? Es un empresario político capitalista que consigue votos por su propia cuenta y riesgo. Puede haber hecho sus primeras relaciones como abogado, tabernero o titular de cualquier otra empresa similar, o quizás hasta como prestamista. A partir de allí ha tejido los hilos de su red extendiéndola cada vez más hasta “controlar” una determinada cantidad de votos. Logrado esto, toma contacto con los bosses vecinos y llama la atención de los que ya han avanzado en la carrera demostrando tener entusiasmo, habilidad y, sobre todo, discreción. Con ello, asciende. Es que el boss es indispensable para la organización del partido. La tiene, centralizada, en sus manos. Es él quien aporta, de un modo muy esencial, los recursos. ¿Cómo los obtiene? Pues, en parte por el aporte de las cuotas de los miembros; pero por sobre todo a través de quedarse con un porcentaje de los sueldos de aquellos funcionarios que han llegado al cargo gracias a él y a su partido. Además, mediante sobornos y regalías. El que desea infringir impunemente alguna de las múltiples leyes, necesita de la connivencia del boss y debe pagar por ella. De otro modo sufrirá, inevitablemente, cosas desagradables. Pero sólo con esto todavía no se ha conseguido el capital activo que necesita la empresa. El boss resulta indispensable como colector directo del dinero de los grandes magnates financieros. Éstos de ninguna manera le darían el dinero que aportan con fines electorales a algún empleado a sueldo del partido o a una persona con la obligación de rendir cuentas públicamente. El boss, con su elaborada discreción en cuestiones de dinero, es obviamente el hombre de aquellos

círculos capitalistas que financian las elecciones. El *boss* típico es una persona absolutamente pragmática. No anhela prestigio social; al “profesional” se lo desprecia en la “buena sociedad”. El *boss* busca exclusivamente poder; poder como fuente de dinero pero también poder por el poder mismo. Trabaja en las sombras; ésa es su diferencia con el *leader* inglés. No se lo escuchará hablar en público; pero será él quien le sugerirá a los oradores lo que tienen que decir de un modo eficaz. Por su parte él prefiere callar. Por regla general tampoco aceptará un cargo, excepto el de senador en el Senado Federal. Porque, puesto que los senadores participan del patronazgo de los cargos por disposición constitucional, los principales *bosses* con frecuencia se sientan personalmente en las bancas de este cuerpo. La distribución de los cargos se produce, en primer lugar, de acuerdo con los servicios prestados al partido; aunque también es frecuente la adjudicación de puestos a cambio de dinero y para algunos cargos existen determinadas tarifas. Es un sistema de venta de cargos como el que ya conocían ampliamente las monarquías e incluso el Estado eclesiástico de los Siglos XVII y XVIII.

El *boss* no tiene “principios” políticos firmes; carece totalmente de convicciones y sólo pregunta: ¿qué es lo que atrapa votos? No es infrecuente que sea una persona bastante pobremente educada, pero en su vida privada suele comportarse de un modo intachable y correcto. Sólo en su ética política se amolda naturalmente al promedio ético de la actividad política tal como ésta le es dada por la realidad, del mismo modo en que muchos de nosotros lo habremos hecho en el terreno económico durante la época del acaparamiento [27]. El hecho que se lo desprecie socialmente como “profesional” de la política es algo que no le importa. La circunstancia que él mismo no llega, ni quiere llegar, a los grandes cargos de la Unión tiene la ventaja de que, con cierta frecuencia, cuando los *bosses* vislumbran un atractivo electoral con ello, acceden a la candidatura inteligencias extrapartidarias, es decir: notables independientes y no siempre y constantemente los viejos notables del partido como entre nosotros. Precisamente la estructura de estos partidos carentes de convicciones, con sus detentadores del poder socialmente despreciados, es lo que ha facilitado que accedan a la presidencia hombres capaces que, entre nosotros, jamás lo hubieran logrado. Por supuesto, a los *bosses* se les erizan los pelos ante un *outsider* extrapartidario que podría poner en peligro sus fuentes de dinero y de poder. Pero, en la conflictiva competencia por el favor de los votantes, en no pocos casos han debido aceptar justamente a candidatos que tenían fama de ser enemigos de la corrupción.

Tenemos aquí, pues, una empresa partidaria fuertemente capitalista, rígidamente estructurada de arriba hasta abajo, apoyada también sobre los, por demás fuertes, clubes organizados al modo de una Orden de la especie de Tammany-Hall y que buscan exclusivamente la obtención de beneficios a través del dominio político, sobre todo de las administraciones comunales – que también aquí constituyen el objeto de explotación más importante. Esta estructura de la vida partidaria se hizo posible gracias al alto grado de democracia que los Estados Unidos pudieron tener por constituir una “Tierra Nueva”. Esta circunstancia, sin embargo, hace que este sistema se encuentre en lenta desaparición. Norteamérica no puede seguir estando gobernada por diletantes. Hace todavía 15 años atrás los trabajadores norteamericanos, puestos ante la pregunta de por qué se dejaban gobernar por

políticos a los que ellos mismos declaraban despreciar, respondían: “Preferimos tener funcionarios a los que podemos escupir antes de tener, como entre ustedes, una casta de funcionarios que nos escupe a nosotros”. Ésa fue la antigua posición de la “democracia” norteamericana. Los socialistas ya entonces pensaban de modo completamente diferente. Es que la situación ya no se soporta. La administración por diletantes ya no alcanza y el *Civil Service Reform* está creando puestos vitalicios con derecho a jubilación en cantidades cada vez mayores, con lo cual llegan a los cargos funcionarios con formación universitaria que son exactamente tan capaces y honestos como los nuestros. En cifras redondas, existen unos 100.000 puestos que ya no están dentro del botín de las alternancias electorales sino dotados de derechos jubilatorios y sujetos a la aprobación de pruebas de calificación. Esto hará retroceder lentamente al *spoil system* y probablemente el estilo de la conducción partidaria tendrá que reformarse; sólo que todavía no sabemos cómo. [28]

La organización partidaria en Alemania

En Alemania, las condiciones decisivas de la vida política han sido hasta ahora las siguientes. En primer lugar: impotencia de los parlamentos. La consecuencia de ello fue que absolutamente nadie que tuviera calidad de líder ingresaba en ellos de un modo permanente. Aun suponiendo el caso de que alguien quisiera ingresar – ¿qué era lo que podía hacer allí? Al quedar vacante un puesto en algún despacho se podía ir y decirle al jefe de la administración respectiva: “En mi circunscripción tengo a un hombre muy capaz que sería adecuado para el puesto; tómelo, hágame el favor”. Y muchas veces lo tomaban de buen grado. Pero eso era prácticamente todo lo que un parlamentario alemán podía lograr para satisfacer sus instintos de poder – si es que tenía algunos. A esto se le agregaba – y este segundo factor condicionaba al primero – la inmensa importancia que en Alemania tenía el conjunto de funcionarios profesionales con capacitación especializada. En esto éramos los primeros del mundo. Esta importancia trajo consigo que estos funcionarios profesionales aspiraron a ocupar no sólo los puestos normales del funcionario profesional sino también los puestos de ministros. Fue en el *Landtag* [29] bávaro que el año pasado, al discutirse la parlamentarización, se dijo que, si los ministerios se ocupaban con parlamentarios, las personas capaces ya no querían ser funcionarios públicos. Aparte de esto, la administración por funcionarios se sustrajo sistemáticamente a un tipo de control como el que ejercen los debates de las comisiones parlamentarias inglesas, con lo que se incapacitó al parlamento – salvo raras excepciones – a formar en su seno jefes administrativos realmente útiles.

En tercer lugar, lo que hemos tenido en Alemania – contrariamente a lo que sucede en Norteamérica – han sido partidos con ideología política que, al menos con una *bona fide* subjetiva, afirman que sus miembros poseen una “cosmovisión” o “concepción del mundo”. Los dos partidos más importantes: el centro por un lado y la socialdemocracia por el otro, fueron sin embargo partidos minoritarios natos, y por decisión propia además. A nivel nacional, los dirigentes de centro nunca ocultaron que se oponían al parlamentarismo porque temían quedar en minoría, con lo que se les dificultaría el acomodo de los cazadores de puestos mediante la presión sobre el gobierno, tal como lo venían haciendo. La socialdemocracia fue un

partido minoritario por principio y un obstáculo para la parlamentarización porque no quería ensuciarse con el orden político-burgués dado. El hecho que ambos partidos se excluyesen del sistema parlamentario hizo que éste fuese imposible.

¿Qué pasó, en virtud de esto, con los políticos profesionales alemanes? No tenían ningún poder, ninguna responsabilidad, podían desempeñar sólo un bastante subalterno papel de notables y, por lo tanto, últimamente quedaron imbuidos de los instintos corporativos que son típicos en todas partes. Dentro del ámbito de estos notables que vivían de sus pequeños puestitos, a una persona que no fuese semejante a ellos le resultaba imposible ascender. En todos los partidos, sin excluir obviamente a la socialdemocracia, podría citar numerosos nombres de personas que protagonizaron tragedias en materia de carreras políticas tan sólo porque el individuo tenía cualidades de líder y, justamente por ello, no fue tolerado por los notables. Todos nuestros partidos han transitado por este camino que los llevó a convertirse en corporaciones de notables. Bebel [30] por ejemplo, fue todavía un líder por su temperamento y la probidad de su carácter, por más limitado que haya sido su intelecto. El hecho que fuese un mártir, que nunca defraudase la confianza de las masas, tuvo como consecuencia que las tuviese sencillamente detrás de él y no hubo poder dentro del partido que hubiese podido oponérsele en forma seria. Después de su muerte esto terminó y comenzó el imperio de los funcionarios. Surgieron y ascendieron empleados sindicales, secretarios de partido, periodistas; los instintos del empleado dominaron el partido. Fue un funcionariado altamente honorable – excepcionalmente honorable podría decirse teniendo en cuenta la situación de otros países, en especial considerando los frecuentemente corruptos empleados sindicales norteamericanos – pero aun así las ya mencionadas consecuencias del dominio de los funcionarios aparecieron en el partido.

De 1820 en adelante los partidos burgueses se convirtieron completamente en corporaciones de notables. Aunque ocasionalmente y a los fines propagandísticos, los partidos tuvieron que recurrir a intelectuales extrapartidarios para poder decir: “tenemos a tales y cuales nombres”, dentro de lo posible evitaron que estas personas se presentaran a ser elegidas y llegaron a ser candidatos sólo en aquellos casos en que el interesado no se avenía a prestar su nombre de otra manera.

En el parlamento imperaba el mismo espíritu. Nuestros partidos parlamentarios fueron y siguen siendo corporaciones. Cada discurso que se pronuncia en el plenario del *Reichstag* está previamente analizado por el partido. Es algo que puede percibirse por lo increíblemente aburrido que resulta. Sólo quien está registrado como orador puede hacer uso de la palabra. Resulta casi impensable imaginar algo más opuesto a las costumbres inglesas pero también – y por motivos completamente contrarios – a las francesas.

Ahora, como consecuencia del tremendo colapso que se ha dado en llamar revolución, quizás se está produciendo un cambio. Quizás – y no es nada seguro. Por de pronto, aparecieron nuevas especies de aparatos partidarios. En primer lugar, aparatos de aficionados. Con frecuencia representados por estudiantes de las casas de altos estudios que le dicen a un hombre al cual le adjudican cualidades de líder: “nos encargamos del trabajo que usted necesita, ejecútelo”. En segundo lugar, aparatos de hombres de negocios. Ha sucedido que ciertas personas se dirigieran a hombres que consideraban dotados de cualidades de liderazgo para pedirles que, a

cambio de aportes en firme, se hicieran cargo de la tarea de conquistar votos. Si alguien me preguntara cual de estos dos aparatos, desde el punto de vista puramente técnico-político, consideraría como el más confiable, honestamente creo que preferiría este último. En todo caso, ambos fueron burbujas que se expandieron con rapidez y desaparecieron velozmente de nuevo. Los aparatos existentes se reorganizaron, pero siguieron trabajando. Aquellos fenómenos fueron tan sólo un síntoma de que los nuevos aparatos quizás se establecerían si – tuviesen los líderes necesarios. Pero ya las características técnicas de la representación proporcional han impedido que levantaran cabeza. Sólo aparecieron y volvieron a desaparecer algunos dictadores de la calle. Y sólo los seguidores de la dictadura callejera poseen una organización férreamente disciplinada; que es lo que explica el poder de estas evanescentes minorías.

Pero supongamos que esto cambie. En ese caso, por todo lo ya mencionado hay que tener en claro que la dirección de los partidos por parte de líderes plebiscitados implica el “aplastamiento espiritual” de los seguidores; su proletarización intelectual, para decirlo de algún modo. El aparato tiene que obedecer ciegamente para que le resulte útil al líder; tiene que convertirse en una máquina en el sentido norteamericano y no estar perturbada por vanidades de notables o pretensiones de ideas propias. La elección de Lincoln fue posible gracias a esta clase de organización partidaria y en el caso de Gladstone se produjo, como ya vimos, lo mismo que en el *caucus*. Sucede que éste es sencillamente el precio que se paga por la dirección a cargo de un líder. No obstante existen sólo dos opciones: o bien una democracia de líderes con “máquina”, o bien una democracia sin líderes, es decir, el imperio de los “políticos profesionales” sin profesión, sin las cualidades carismáticas íntimas que precisamente hacen a un líder. Y esto conduce a lo que la facción partidaria usualmente denomina como “camarilla”. Por el momento sólo tenemos esto último en Alemania. El mantenimiento de esto de cara al futuro, en el Reich al menos, se ve favorecido, en primer lugar por el hecho que el *Bundesrat* [31] resurgirá y se opondrá al poder del *Reichstag* con lo que la importancia de este último en materia de selección de líderes quedará limitada. Más allá de ello, la continuidad también está favorecida por la ley electoral de representación proporcional tal como actualmente se encuentra configurada. Este factor es un fenómeno típico de la democracia sin líderes, no solamente porque favorece el tráfico de puestos por parte de los notables, sino porque también le da a los grupos de interés la posibilidad de forzar la admisión de sus empleados en las listas y crear de este modo un parlamento apolítico en el cual no hay lugar para liderazgos auténticos. La única válvula de escape para la necesidad de liderazgo podría ser la del presidente del Reich, si éste fuese elegido por plebiscito y no por el parlamento. Sobre todo podría surgir un liderazgo basado en el trabajo exitoso si en las grandes comunas – como sucedió en los Estados Unidos en todas aquellas partes en dónde se quiso atacar seriamente a la corrupción – apareciese en escena el dictador local con derecho a constituir en forma independiente su propio aparato administrativo. Esto exigiría una organización partidaria adecuada a esta clase de elecciones. Pero la absolutamente pequeñoburguesa aversión al liderazgo en todos los partidos, incluido el socialdemócrata, hace que sea aun totalmente oscura la futura estructura de los partidos y, con ello, la probabilidad de todas estas alternativas.

Perspectivas para el político profesional

Por eso es que en la actualidad de ningún modo es posible prever cómo se estructurará el quehacer político como “profesión”, y menos aun cuales son los caminos que se abrirán a la posibilidad de que personas políticamente talentosas se puedan hacer cargo de una tarea política satisfactoria.

Para aquél que, dada su situación económica, está forzado a vivir “de” la política, las alternativas a considerar seguirán siendo probablemente: el periodismo o el empleo en la administración del partido político como caminos directos típicos; o bien alguna de las instituciones de los grupos de interés tales como un sindicato, una cámara de comercio, una cámara agraria, una asociación de artesanos u obreros, alguna asociación patronal etc.; o bien algunos puestos municipales adecuados. Sobre el aspecto externo de la cuestión no es posible agregar más que lo siguiente: que el empleado del partido y el periodista sobrellevan el estigma del “desclasado”. “Escriba a sueldo”, o bien “orador a sueldo”, es el mote que, por desgracia, les resonará siempre en los oídos, por más que nadie lo diga en forma explícita. Para quien esté íntimamente indefenso ante ello y no pueda darse a sí mismo la respuesta correcta, será mejor permanecer lejos de esta carrera que en todo caso, aparte de grandes tentaciones, siempre podrá traer consigo constantes desilusiones. Sin embargo, ¿qué satisfacciones íntimas tiene para ofrecer y qué condiciones personales exige de quien se dedica a ella?

Pues bien, por de pronto otorga sensación de poder. Incluso en puestos formalmente modestos, el político profesional puede alzarse sobre lo cotidiano con la conciencia de tener influencia sobre las personas dado que participa del poder sobre ellas, pero, por sobre todo, merced a la sensación de tener entre manos la nervadura de acontecimientos históricos importantes. Pero en esto la pregunta que se le plantea es: ¿por medio de qué cualidades puede esperar estar a la altura de este poder (por más acotado que sea en su caso individual) y de la responsabilidad que este poder le exige? Con esto ingresamos al terreno de las cuestiones éticas porque a este ámbito pertenece la pregunta: ¿qué clase de ser humano hay que ser para tener el permiso de meter la mano entre los rayos de la rueda de la Historia?

Los requisitos: pasión, responsabilidad, criterio.

Se puede decir que existen tres cualidades decisivas para el político: pasión, sentido de responsabilidad y buen criterio. Pasión en un sentido realista; es decir: dedicación apasionada a una “causa” concreta, al dios o al demonio que la gobierna. No una pasión en el sentido de esa actitud íntima que mi finado amigo Georg Simmel solía definir como “excitación estéril” y que es común en un determinado tipo de intelectual – sobre todo del ruso (¡aunque no de todos!) – y que ahora juega un papel tan importante también entre nuestros intelectuales en este carnaval que se adorna con el altisonante nombre de “revolución”. Este tipo de pasión es un “romanticismo de lo intelectualmente interesante” que se pierde en el vacío, carente de todo sentido de responsabilidad concreto. Porque, por supuesto, con la mera pasión, por más auténticamente sentida que sea, no alcanza. No convierte a alguien en político a menos que convierta en estrella orientadora de la acción y como servicio a una “causa”, también la responsabilidad por,

precisamente, dicha causa. Y para esto se necesita poseer la cualidad psicológica decisiva del político: criterio; la capacidad de dejar actuar a la realidad sobre uno mismo manteniendo la cohesión y la paz interiores, es decir: la capacidad de mantener distancia frente a las cosas y a las personas. Ya el “ser incapaz de mantener distancia” en, si mismo, es uno de los pecados mortales de cualquier político y su deliberado fomento en la próxima generación de intelectuales los condenará a la ineptitud política. Porque el problema es justamente: ¿cómo puede forzarse a la ardiente pasión y al frío criterio a coexistir en las mismas almas? La política se hace con el cerebro, no con otras partes del cuerpo, ni con el alma. Y aun así, la dedicación a la política sólo puede alimentarse de la pasión si ha de ser una auténtica actividad humana y no un frívolo juego intelectual. Solamente el hábito de la distancia, en todos los sentidos del término, hace posible ese fuerte dominio sobre el alma que caracteriza al político apasionado y lo distingue del tan sólo “estérilmente exaltado” político diletante.

El político y la vanidad

Por consiguiente, el político tiene que dominar, dentro de si mismo, cada día y cada hora, a un enemigo demasiado humano y totalmente trivial: la muy vulgar vanidad, enemiga mortal de toda dedicación objetiva y de toda toma de distancia que, en este caso, implica el tomar distancia de uno mismo.

La vanidad es una cualidad muy extendida y quizás nadie está libre de ella. En los círculos académicos y científicos es una especie de enfermedad profesional. Pero, por más antipática que sea su manifestación, justamente en el científico resulta relativamente inofensiva porque, por regla general, no interfiere en la actividad científica. El caso del político es completamente diferente. El político trabaja en la obtención de poder como medio inevitable. El “instinto de poder”, como suele decirse, pertenece de hecho a sus cualidades normales. El pecado contra el Espíritu Santo de su profesión comienza, sin embargo, cuando este afán de poder deja de ser objetivo y se convierte en un objeto de pura embriaguez personal en lugar de quedar exclusivamente al servicio de la “causa”. Es que, en última instancia, existen sólo dos clases de pecados mortales en el ámbito de la política: falta de objetividad y – lo que con frecuencia, pero no siempre, es algo idéntico – falta de responsabilidad. La vanidad, la necesidad de ponerse a si mismo en primer plano todo lo posible, es lo que más influye sobre el político a cometer alguno de estos pecados, o ambos a la vez. Tanto más cuanto que el demagogo está forzado a calcular el “efecto” que produce. Justo por esto es que constantemente corre el peligro, tanto de convertirse en comediante como de tomar a la ligera la responsabilidad por las consecuencias de sus actos y tener en cuenta tan sólo la “impresión” que causa. Su falta de objetividad lo hace proclive a buscar la apariencia del poder en lugar del poder real y su irresponsabilidad a disfrutar el poder por el poder mismo, es decir: un poder sin el contenido de un objetivo concreto. Porque si bien – o mejor dicho justamente porque – el poder es el medio inevitable de la política y, por lo tanto, el afán de poder constituye una de las fuerzas impulsoras de toda política, justamente por ello no existe una distorsión más funesta de la fuerza política que la del advenedizo que se vanagloria de su poder, o la del narcisista que se regodea en la sensación del poder, o bien en términos generales, toda idolatría del poder como tal. El simple “político del

poder”, como el que entre nosotros trata de glorificar un culto practicado con entusiasmo, puede parecer fuerte pero, en realidad, actúa en el vacío y en el sinsentido. En esto, los críticos de la *Machtpolitik* [32] tienen toda la razón. En el súbito colapso personal de ciertos representantes típicos de esta mentalidad hemos podido percibir cuanta debilidad íntima y cuanta impotencia se esconde detrás de esta apariencia presuntuosa pero completamente vacía. Sucede que esta actitud es el producto de una muy mezquina y superficial arrogancia frente al sentido de la actividad humana; una arrogancia completamente alejada del conocimiento acerca del drama que envuelve en realidad a toda actividad humana y especialmente a la actividad política.

La misión política

Es completamente cierto y constituye una realidad básica de toda la Historia – que no fundamentaremos aquí en detalle – que el resultado final de la actividad política, muchas veces y hasta directamente por regla general, se halla con su intención o sentido original en una relación completamente inadecuada y con frecuencia hasta paradójica. Pero no por ello puede faltar este sentido del servicio a una causa si es que la actividad ha de tener un sostén interno. El contenido de esta causa, a cuyo servicio el político conquista y ejerce el poder, es una cuestión de convicciones. Puede servir a fines nacionales o humanitarios, sociales y éticos o culturales, mundanos o religiosos; puede estar impulsada por una intensa fe en el “progreso” – sea cual fuere su sentido – o bien puede rechazar fríamente esta clase de fe; puede reivindicar que está al servicio de una “idea”, o bien, rechazando por principio esta pretensión, puede tener la intención de servir a los objetivos mundanos de la vida cotidiana. Sea como fuere, siempre tiene que estar presente alguna fe. De otro modo, hasta sobre los aparentemente más grandes éxitos políticos pesa de hecho la maldición de la nulidad creativa

Con lo expuesto arribamos ya a la discusión del último problema que nos compete esta noche: el del ethos de la política como “causa”. Dejando completamente de lado sus objetivos, ¿qué misión puede la política cumplir por sí misma dentro del conjunto de actividades morales que hacen a un estilo de vida? Por decirlo de alguna manera: ¿cuál es el sitio ético al cual pertenece? Aquí, evidentemente, chocan entre sí cosmovisiones esenciales entre las cuales, en última instancia, hay que elegir. Enfrentemos resueltamente este problema que últimamente ha sido planteado de nuevo – y en mi opinión de un modo sumamente incorrecto.

La ética de la justificación

Por de pronto, liberémoslo de una falsificación completamente trivial. Porque, para empezar, la ética puede aparecer en un papel moralmente por demás fatal. Veamos algunos ejemplos. Pocas veces encontrarán ustedes a un hombre cuyo amor se ha apartado de una mujer para dirigirse a otra que no sienta la necesidad de auto-justificarse diciendo: “ella no merecía mi amor”, o bien “me ha decepcionado”, o cualquier otro “motivo” similar. Es una falta de caballerosidad que, ante el simple destino de la mujer que queda obligada a hacerse cargo de que él ya lo quiere, en un gesto de profunda vileza se inventa una “legitimación” por medio de la cual se arroga un derecho y, encima de la desventura que le ocasiona a la mujer, todavía

pretende atribuirle una injusticia. De la misma manera se comporta el competidor erótico exitoso: el adversario tenía que ser el menos valioso, de otro modo no hubiera sido derrotado. Y por supuesto, la situación no es diferente cuando el vencedor, después de ganar la guerra y con la indigna compulsión del que siempre quiere imponerse en todo, declara: “he triunfado porque tenía razón”. O bien cuando alguien se quiebra bajo las atrocidades de una guerra y después, en lugar de decir: “sencillamente fue más de lo que pude soportar”, siente de pronto la necesidad de justificar ante sí mismo su propia fatiga de combate sustituyendo su sensación con la afirmación: “no pude soportarlo porque tuve que combatir por una causa moralmente abominable”. Y lo mismo se aplica a quienes resultan derrotados en la guerra. Pero, en lugar de lloriquear como una anciana y salir después de una guerra a la búsqueda de un “culpable” – cuando es la estructura misma de la sociedad la que ha generado la guerra – cualquier persona de conducta sobria y viril le dirá al enemigo: “Perdimos la guerra. Ganaron ustedes. Eso terminó. Hablemos ahora de las consecuencias a sacar de acuerdo con los intereses concretos que estuvieron en juego y” – esto es lo principal – “considerando la responsabilidad ante el futuro, que recae ante todo sobre el vencedor.” Todo lo demás es indigno y se paga tarde o temprano. Una nación puede perdonar la lesión de sus intereses; lo que no puede perdonar es una lesión a su honor, y menos aun la producida por disquisiciones bizantinas. Si la guerra, al terminar, no es enterrada al menos moralmente, cada nuevo documento sacado a la luz después de décadas enteras, revivirá la diatriba degradante, el odio y la ira. El superar moralmente una guerra sólo es posible mediante objetividad y caballerosidad; sobre todo mediante dignidad. No es posible hacerlo mediante una “ética” que, en realidad, implica una falta de dignidad en las dos partes. Una “ética” semejante, en lugar de preocuparse por lo que le atañe al político, es decir: el futuro y su responsabilidad ante ese futuro, se ocupa de las cuestiones estériles e inacabables de las culpas del pasado. Si existe la culpa política, entonces es ésta. Y con ello se pasa por alto la inevitable falsificación de todo el problema a través de intereses muy materiales. Intereses del vencedor a maximizar su ganancia – tanto moral como material – y la esperanza del vencido de negociar ventajas a través de una confesión de culpabilidad. Si hay algo que es “repugnante”, pues es esto; y esta es la consecuencia de esta forma de utilizar la “ética” como medio para “tener razón”.

Ética absoluta y ética política

¿Cómo es, pues, la verdadera relación entre ética y política? ¿Acaso, como ocasionalmente se ha dicho, las dos no tienen nada que ver entre sí? ¿O es cierta la inversa y “la misma” ética es válida tanto para la actividad política como para cualquier otra? A veces se ha pensado que las dos posibilidades son excluyentes; o bien es verdadera la una o bien lo es la otra. Pero, para las relaciones eróticas, comerciales, familiares y profesionales, para las relaciones con la esposa, la verdulera, el hijo, la competencia, el amigo, el acusado, ¿acaso hay una ética en el mundo con la que sería posible establecer esencialmente las mismas normas para todos los casos? La política, que trabaja con un medio tan específico como lo es el poder detrás del cual está la coerción, ¿puede ser tan irrelevante para las exigencias éticas? ¿Acaso no vemos como los ideólogos bolcheviques y espartaquistas,

precisamente por aplicar este medio de la política, producen exactamente los mismos resultados que cualquier dictador militar? ¿En qué se diferencia el dominio de los *soviets* de obreros y soldados del dominio de cualquier gobernante del antiguo régimen, más allá de la persona de los gobernantes y su diletantismo? ¿En qué se diferencia de cualquier otro demagogo la polémica de la mayoría de los representantes de la presunta nueva ética, incluso la dirigida contra los adversarios que tanto critican? Se nos dirá que ¡por la noble intención! Bien. Pero de lo que estamos hablando aquí es de los medios, y los adversarios atacados también reivindican para sí con total honestidad subjetiva la nobleza de sus intenciones últimas: “El que a hierro mata, a hierro muere”. Y el combate es combate en todas partes. Pues entonces, ¿acaso la ética del Sermón de la Montaña? El Sermón de la Montaña, entendido como la ética absoluta del Evangelio, es una cosa mucho más seria de lo que creen quienes tanto citan estos mandamientos. Con esta ética no se juega. Puede decirse de ella lo mismo que se afirma de la causalidad en la ciencia: no es un carro que se detiene cuando uno quiere y al cual nos subimos o del cual nos bajamos cuando se nos antoja. Esa ética es una cuestión de todo, o bien nada en absoluto; ése es justamente su sentido, si es que queremos obtener de ella algo más que trivialidades. Tómese, por ejemplo la parábola del joven rico: “Al oír estas palabras, el joven se marchó entristecido, porque tenía muchos bienes.” [33] El mandamiento del Evangelio es incondicional y unívoco: entrega lo que tienes – todo – sin atenuantes. El político dirá: “es una pretensión que socialmente no tiene sentido mientras no sea aplicada a todos”. Por lo tanto: gravámenes, impuestos, confiscaciones; en una palabra: coerción y reglamentación contra todos. Pero el mandato ético no impone esto en absoluto; ésa es su esencia. O bien esto otro: “Al que te hiera en una mejilla, preséntale también la otra.” [34] Sin condiciones; sin preguntar de dónde saca el otro su derecho a pegar. Es una ética de la humillación – excepto: para un santo. Y así es: hay que ser un santo en todo, o al menos hay que tener voluntad de serlo; hay que vivir como Jesús, como los apóstoles, como San Francisco o los demás santos, y recién entonces esta ética adquiere su sentido y se convierte en una expresión de dignidad. De otro modo, no. Porque si la consecuencia de la ética acósmica del amor impone: “no resistir al mal con violencia”, para el político lo válido es la sentencia contraria: “debes resistir al mal violentamente, porque, de no hacerlo, serás responsable por su predominio”. El que quiera actuar según el Evangelio, que se abstenga de hacer huelgas – porque son una forma de coerción – y que vaya a alguno de los sindicatos amarillos. Pero, por sobre todas las cosas, que no hable de “revolución”. Porque seguramente la ética del Evangelio no pretenderá enseñar que justo la guerra civil es la única guerra legítima. El pacifista que se comporta según el Evangelio, tal como se recomendó en Alemania, rechazará o arrojará las armas por obligación ética y para poner fin a la guerra, pero a toda guerra. El político actual dirá: “la única forma segura de desacreditar la guerra para la totalidad del futuro previsible hubiera sido una paz que restableciera el *satus quo* anterior al conflicto”. De haberlo hecho así los pueblos se hubieran preguntado: “¿para qué sirvió la guerra?” La hubiéramos reducido al absurdo; algo que hoy ya no es posible porque a los vencedores – al menos a una parte de ellos – les ha resultado políticamente rentable. Y la responsabilidad por ello le cabe a esa actitud que nos hizo imposible la resistencia. Así, cuando el período de postración posbélico haya pasado, la que quedará

desacreditada será la paz y no la guerra. Ésa será la consecuencia de la ética absoluta.

Por último: la obligación por la verdad. Para la ética absoluta, es incondicional. En consecuencia, se ha exigido la publicación de todos los documentos, en especial los que inculpan al país propio y, sobre la base de esta publicación: confesión de culpa, en forma unilateral, incondicional; sin considerar las consecuencias. El político encontrará que por este medio no se promueve la verdad sino, por el contrario, que es una forma segura de oscurecerla con la manipulación y la exaltación de las pasiones. Hallará que sólo podría ser fructífera una investigación independiente, planificada, involucrando a todas las partes interesadas. Cualquier otro procedimiento puede tener, para la nación que lo adopte, consecuencias que no se subsanan ni en décadas enteras. Pero la ética absoluta ni siquiera pregunta por “consecuencias”.

La ética de la convicción y la ética de la responsabilidad

Con ello hemos llegado al punto decisivo. Tenemos que tener en claro que toda actividad orientada por la ética puede estar bajo dos principios fundamentalmente diferentes e irresolublemente contrapuestos: la convicción o la responsabilidad; la actividad puede estar orientada, o bien por una “ética de la convicción”, o bien por una “ética de la responsabilidad”. Y no es que la ética de la convicción equivale a irresponsabilidad, como que tampoco la ética de la responsabilidad equivale a una ética sin convicciones. Por supuesto que no se trata de eso. Pero existe una diferencia abismal entre actuar con la convicción de un principio ético – hablando en términos religiosos sería: “el cristiano hace el bien y deja el éxito en manos de Dios” – o bien con la responsabilidad ética de hacerse cargo de las consecuencias (previsibles) de sus actos. Pueden ustedes ir a un sindicalista imbuido de la ética de la convicción y explicarle irrefutablemente que las consecuencias de su acción serán: un aumento de las oportunidades de los reaccionarios, una mayor opresión de su clase y mayores impedimentos para su ascenso. Todo eso no le causará la menor impresión. Para él, si las consecuencias de una acción llevada a cabo con pureza de convicciones resultan desfavorables, el responsable por las mismas no será el que ejecutó la acción sino el mundo, la estupidez de los seres humanos, o hasta la voluntad de Dios que los creó así. Por el contrario, una persona que se guía por la ética de la responsabilidad tendrá en cuenta precisamente el promedio estadístico de esos defectos humanos. Porque, como dijo Fichte con razón, esa persona no tiene ningún derecho a presuponer la bondad y la perfección en los seres humanos y no se sentirá capaz de cargar sobre las espaldas de otros las consecuencias de su propio accionar en la medida en que haya podido preverlas. Esa persona dirá: “esas consecuencias se cargarán en la cuenta de mis acciones”. Quien actúa según la ética de la convicción sólo se siente “responsable” por mantener encendida la llama de la convicción pura; como, por ejemplo, la llama de la protesta contra las injusticias del orden social. El objetivo de sus acciones, completamente irracionales si las miramos desde el punto de vista de su posible éxito, es encender esa llama una y otra vez, con lo que dichas acciones sólo pueden, y sólo deben, tener un valor aleccionador.

Los fines y los medios

Pero ni siquiera con esto hemos llegado al final del problema. No hay en el mundo ninguna ética que pueda eludir el hecho de que la obtención de fines “buenos” depende en numerosos casos de medios moralmente dudosos, o al menos peligrosos, y conlleva la posibilidad, o incluso la probabilidad, de consecuencias secundarias adversas. Y tampoco existe en el mundo ética alguna por medio de la cual se pueda establecer cuando y en qué medida el fin éticamente bueno queda “justificado” por fines éticamente peligrosos y sus daños colaterales. El medio decisivo para la política es la violencia y la medida de la tensión entre medios y fines pueden apreciarla ustedes por el bien conocido principio sostenido, como todos recuerdan, por los socialistas revolucionarios (línea Zimmerwald [35]) ya durante la guerra. El nítido planteo fue: “Si nos hallamos ante la alternativa de todavía más años de guerra y después revolución, o bien paz ahora y nada de revolución, nuestra elección es: ¡que siga la guerra por algunos años más!”. A la pregunta siguiente acerca de qué podía esa revolución traer consigo, cualquier socialista científicamente formado hubiera contestado que era imposible hablar en absoluto de una transición hacia una economía que se hubiera podido llamar socialista en un sentido estricto, y que, por el contrario, surgiría otra vez una economía burguesa en la que sólo se habrían podido eliminar los elementos feudales y los remanentes dinásticos. De modo que, tan sólo para este modesto resultado “¡que siga la guerra por algunos años más!” Aun con una firme convicción socialista se debería poder decir que es posible rechazar un objetivo que requiere semejantes medios. Con el bolchevismo y el espartaquismo, en realidad con todo socialismo revolucionario, la situación es la misma y, por supuesto, resulta sumamente ridículo que este sector condene moralmente a los “políticos autoritarios” del antiguo régimen por utilizar los mismos medios – por más justificado que esté el rechazo de sus fines.

Aquí, en este problema de la justificación de los medios por el fin, la ética de la convicción parece estar condenada al fracaso forzoso. Y de hecho, por lógica tiene sólo la posibilidad de rechazar cualquier acción que utiliza medios moralmente peligrosos. Eso por lógica. Pero en el mundo de las realidades, por supuesto, podemos ver una y otra vez que quienes actúan según la ética de la convicción se convierten de pronto en profetas milenaristas [36]. Los que acaban de predicar “el amor frente a la violencia” terminan, en un abrir y cerrar de ojos, invocando la violencia – la violencia definitiva – que supuestamente traería consigo la destrucción de todas las violencias. Proceden en esto igual que nuestros militares cuando les decían a los soldados ante cada ofensiva que ésa sería la última y que traería consigo la victoria y luego la paz. El que actúa según la ética de la convicción no soporta la irracionalidad ética del mundo. Es un “racionalista” de lo cósmico-ético. Quienes conocen la obra de Dostoievski recordarán la escena con el Gran Inquisidor en donde el problema está expuesto en forma muy acertada. No es posible alojar bajo un mismo techo la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Como que tampoco es posible decretar éticamente qué fin ha de justificar cuales medios, si es que en absoluto se le hacen concesiones a este principio.

Mi colega F.W. Förster, a quien estimo mucho por la pureza de sus convicciones pero a quien no acepto en absoluto como político, cree haberle encontrado la vuelta

a este problema en su libro mediante la simple tesis según la cual de lo bueno sólo puede resultar el bien y de lo malo, sólo el mal. Obviamente, en este caso toda la problemática dejaría de existir; pero no deja de ser asombroso que semejante tesis haya podido ver la luz del día 2.500 años después de los Upanishads. No sólo toda la Historia universal sino hasta cualquier verificación a fondo de la experiencia cotidiana nos dice lo contrario. Incluso el desarrollo de todas las religiones del mundo se apoya en que lo cierto es lo contrario. Ya el antiquísimo problema de la teodicea se formula con la pregunta de: ¿cómo es posible que un Poder, presentado simultáneamente como todopoderoso y bondadoso, haya podido crear un mundo tan irracional con su sufrimiento inmerecido, su injusticia impune y su estupidez irremediable? O bien no es todopoderoso, o bien no es bondadoso; o bien la vida se halla regida por principios de compensación y de resarcimiento que podemos interpretar de un modo metafísico, o bien lo está por principios que quedarán para siempre fuera de nuestra capacidad de interpretación. Lo que sucede es que este problema – la experiencia de la irracionalidad del mundo – ha sido la fuerza impulsora del desarrollo de todas las religiones.[37] La doctrina del Karma en la India, el dualismo persa, el pecado original, la predestinación y el *Deus absconditus* [38] surgieron todos de esta experiencia. También los antiguos cristianos sabían que el mundo está regido por demonios y que aquél que se mete en política – es decir: con el poder y la violencia como medios – establece un pacto con poderes diabólicos. Sabían que, en cuanto a su accionar, no es verdad que de lo bueno sólo podrá resultar algo bueno y de lo malo sólo algo malo sino, con frecuencia, justo lo contrario. El que no ve esto entiende a la política de un modo infantil.

La especialización de la ética

La ética religiosa ha resuelto de diferentes maneras el hecho que estamos integrados a diferentes categorías de vida que responden a leyes que difieren entre sí. El politeísmo helénico le ofrecía sacrificios tanto a Afrodita como a Hera, tanto a Dionisio como a Apolo, y sabía que en no pocas oportunidades estos dioses se peleaban entre ellos. El hindú organizó la vida dándole a cada una de las diferentes profesiones una norma ética especial, un *dharma*, y las separó definitivamente en castas. Con ello construyó una jerarquía de rangos de la cual, quien nacía en ellos, no podía salir excepto reencarnando en una vida posterior y las diferentes profesiones quedaron a distancias también distintas de los bienes religiosos superiores. Así, le fue posible desarrollar el *dharma* de cada una de las castas – desde los ascetas y brahmanes, hasta los ladrones y las prostitutas – de un modo acorde con las normas inmanentemente propias de cada una de las profesiones. Entre ellas, también las de la guerra y la política. La integración de la guerra en la totalidad de la organización de la vida la hallarán ustedes en el Bhagavadgita, en el diálogo entre Krishna y Arjuna. “Haz lo necesario”, es lo obligatorio según el *dharma* y las reglas de la casta de los guerreros, en relación con la “acción” objetivamente necesaria al fin bélico. Esto, de acuerdo con esta fe, no menoscaba la salvación religiosa sino que le sirve. La muerte heroica siempre le garantizó al guerrero hindú el cielo de Indra de un modo tan cierto como al germano el Walhalla. Pero ese guerrero hubiera sido rechazado por el Nirvana, del mismo modo en que lo hubiera rechazado el paraíso cristiano con su coro de ángeles. Esta

especialización de la ética le permitió a la ética hindú un tratamiento del arte regio de la política completamente homogéneo, consecuente sólo con las leyes propias de la actividad y hasta fomentándolas en forma radical. El verdadero “maquiavelismo”, en el sentido popular de la palabra, está representado de un modo clásico en la literatura hindú, en el *Arthasastra* [39] de Kautilya (escrito mucho antes del nacimiento de Cristo, supuestamente por la época de Chandragupta). En comparación, “El Príncipe” de Maquiavelo resulta inofensivo. En la ética católica, a la cual el profesor Förster sigue de cerca en general, los *consilia evangelica* constituyen, como se sabe, una ética particular para los dotados con el carisma de la vida santa. Entre ellos están, al lado del monje que no debe derramar sangre ni obtener ganancias, el caballero cristiano que puede lo primero y el burgués devoto que puede lo segundo. La gradación de la ética y su inserción en el organismo de la doctrina de la salvación es menos consecuente que en la India, pero pudo y tuvo que ser así dados los postulados de la fe cristiana. La perversión del mundo por el Pecado Original permitió, con relativa facilidad, integrar la violencia a la ética como disciplina contra el pecado y contra los herejes que ponían en peligro la salvación de las almas. Sin embargo, los requisitos éticos puramente acósmicos y de íntima convicción ética contenidos en el Sermón de la Montaña, al igual que el derecho natural religioso como mandato absoluto basado sobre el mismo, mantuvieron su poder revolucionario y aparecieron sobre el escenario con la fuerza arrolladora de un fenómeno natural en casi todas las épocas de convulsión social. En especial, crearon las sectas radical-pacifistas, una de las cuales intentó en Pennsylvania el experimento de construir un Estado no-violento hacia el exterior – algo que resultó trágico en la medida en que, cuando estalló la guerra por la independencia, los cuáqueros no pudieron tomar las armas en un conflicto en el que se luchaba por sus propios ideales. El protestantismo normal, por el contrario, legitimó al Estado – y por lo tanto el medio de la violencia como institución divina – en forma absoluta y al Estado autoritario en especial. Lutero le quitó al individuo la responsabilidad por la guerra y la transfirió a la autoridad. Según ello, la obediencia a esta autoridad, en asuntos que no fuesen cuestiones de fe, no podía ser nunca pecaminoso. El calvinismo, por su parte, volvió a reconocer en principio a la violencia como medio para la defensa de la fe y habilitó, por consiguiente, la guerra religiosa; algo que en el Islam fue un elemento vital desde sus mismos comienzos. Como puede verse, el problema que plantea la ética política no es, para nada, algo que apareció con el descreimiento moderno surgido del culto renacentista a los héroes. Todas las religiones han lidiado con la cuestión obteniendo éxitos sumamente diversos y, después de lo dicho, se comprende que tampoco habría podido ser de otra manera. Lo que determina la singularidad de todos los problemas éticos de la política es el medio específico de la violencia legítima, puramente como tal, ejercida por la mano de las asociaciones humanas.

El político y sus seguidores

Sea quien fuere el que pacta con estos medios y sean cuales fueren sus fines – y esto es algo que todo político hace – queda expuesto a sus específicas consecuencias. En una medida especialmente grande queda expuesto el combatiente convencido, tanto el religioso como el revolucionario. Tomemos sin dudar a la actualidad como ejemplo. Todo el que quiera establecer con violencia la justicia absoluta en este

mundo necesita de seguidores; es decir: necesita el “aparato” humano. Al mismo lo tiene que seducir con la posibilidad de obtener premios íntimos y externos – la recompensa celestial o terrenal – porque, de otro modo, no funciona. En cuanto a los íntimos y bajo las condiciones de la moderna lucha de clases: la satisfacción del odio y la venganza; sobre todo del resentimiento y de la necesidad de utilizar argumentos pseudoéticos para demostrar que se tiene razón con lo que queda habilitada la difamación del adversario y su calificación de hereje. En cuanto a los externos: aventura, victoria, botín, poder y prebendas. Para lograr el éxito, el líder depende completamente del funcionamiento de su aparato. Depende, por lo tanto de las motivaciones de ese aparato y no de las suyas propias. Depende de que le pueda ofrecer permanentemente los mencionados premios a sus seguidores: a la guardia roja, a los informantes, a los agitadores que necesita. No está, pues, en sus manos determinar qué es lo que, bajo tales condiciones, logrará efectivamente con su acción. Eso le será determinado por aquellas motivaciones, mayoritariamente mezquinas, del accionar de sus seguidores, los cuales sólo pueden ser mantenidos bajo control mientras al menos una parte de los mismos – y que jamás en la vida son mayoría – estén imbuidos de una fe sincera en la persona y en la causa del líder. Pero no es tan sólo que esta fe, incluso en los casos en que es subjetivamente auténtica, resulta ser en realidad y en una cantidad muy grande de casos tan sólo una “legitimación” de la sed de venganza y el afán por obtener poder, botín y prebendas. No nos hagamos ninguna ilusión al respecto. La interpretación materialista de la Historia tampoco es un carro que se toma o se abandona a capricho y ipor cierto que no se detiene ante los promotores de revoluciones! Lo que sucede, por sobre todo, es que después de la revolución emocional viene la tradicional rutina cotidiana que hace palidecer la figura del héroe convencido y sobre todo carcome la convicción misma, o bien – lo que es más eficaz aun – esta convicción se integra la fraseología convencional de los filisteos políticos y los técnicos. Este desarrollo se produce de un modo especialmente rápido precisamente en el caso del conflicto entre convicciones porque, por lo general, esta clase lucha está dirigida o inspirada por auténticos líderes o profetas de la revolución. Como en todo aparato que responde a un líder, también aquí una de las condiciones del éxito es el vaciamiento ideológico, el materialismo, la proletarización espiritual, en aras de la disciplina. Es por esto que quienes siguen a un líder que lucha por convicciones se convierten, por regla general, tan fácilmente en un vulgar estrato de prebendarios.

Los poderes diabólicos de la violencia

El que desee hacer política en absoluto y el que quiera dedicarse de lleno a la política como profesión debe ser consciente de estas paradojas éticas y de la responsabilidad que le cabe por lo que él mismo puede llegar a ser bajo la presión de las mismas. Repito: entra en el trato con los poderes diabólicos que acechan en toda violencia. Los grandes virtuosos del amor humano y de la bondad acósmicos – sea que hayan provenido de Nazaret, de Asís o de los palacios reales de la India – no trabajaron con la herramienta del poder político. Su reino “no fue de este mundo” y, aun así, actuaron y siguen actuando en este mundo. Las figuras de Platón, Karatajew, y los santos de Dostoievski siguen siendo sus reconstrucciones más adecuadas. El que busca el bien de su alma y la salvación de las demás no

realiza su búsqueda por el camino de la política que tiene problemas completamente distintos y que sólo pueden resolverse mediante el ejercicio del poder coercitivo. El genio o demonio de la política vive en perpetua tensión interna con el Dios del amor, incluso con el Dios cristiano en su expresión eclesiástica, y en cualquier momento esa tensión puede estallar en un conflicto insostenible. Esto ya lo sabían las personas incluso por la época del dominio de la Iglesia. Una y otra vez cayó el interdicto papal sobre Florencia y, no obstante, sus ciudadanos continuaron combatiendo contra el Estado eclesiástico. Y eso a pesar de que en aquella época el interdicto significaba para los hombres y para la salud de sus almas un poder mucho más grande que lo que Fichte llama el “frío consentimiento” del juicio ético kantiano. Y refiriéndose a estas situaciones, Maquiavelo, en un bello pasaje – que si no me equivoco está en las historias florentinas – hace que uno de sus héroes elogie a esos burgueses quienes valoraban más la grandeza de su ciudad natal que la salvación de sus almas.

Si suplantamos “ciudad natal” o “patria” – términos que actualmente pueden no significar valores inequívocos para todo el mundo – por “el futuro del socialismo”, o por “la paz internacional”, tendremos planteado el problema del modo en que se encuentra ahora. Porque todos esos objetivos ponen en peligro “la salvación del alma” si son perseguidos mediante acciones políticas que operan con medios violentos y sobre el camino de la ética de la responsabilidad. Pero si se los persigue con la pura ética de la convicción a través de la guerra ideológica, esos mismos objetivos pueden resultar dañados y desacreditados por generaciones enteras porque falta la responsabilidad por las consecuencias. Porque, en ese caso, el que actúa no toma conciencia de aquellos poderes diabólicos que están en juego. Estos poderes son inexorables y crean consecuencias tanto para la actividad como para el propio ser íntimo de quien la ejecuta; consecuencias a las que el político estará expuesto y frente a las cuales se hallará indefenso si las pasa por alto. “El diablo es viejo”. Y no son los años, ni la edad, lo que implica la frase: “por lo tanto, volvéos viejos para entenderlo”. Tampoco yo me he dejado apabullar con la fecha del certificado de nacimiento cuando se ha tratado de discusiones. El simple hecho que alguien tiene 20 años y yo estoy más allá de los 50 tampoco a mí me puede inducir a opinar que esa sola circunstancia ya es un logro por el cual puedo exigir que se me respete. No es la edad lo que importa. Lo decisivo será en todos los casos la bien aprendida ausencia de concesiones en la observación de las realidades de la vida y la capacidad de soportarlas y de estar a su altura.

Es cierto: la política se hará con el cerebro pero, con total seguridad, no sólo con el cerebro. En esto los partidarios de la ética de la convicción tienen toda la razón. Pero a nadie se le pueden dar recetas sobre si debe actuar según la ética de la convicción o bien según la ética de la responsabilidad. Lo único que puedo decirles es lo siguiente: la excitación, a pesar de todo, no es ni siempre ni completamente una pasión auténtica. Y cuando en estos tiempos de excitación que ustedes no creen “estéril” los políticos convencidos de pronto comienzan un tiroteo masivo con la consigna de “no soy yo, es el mundo el que es demasiado estúpido y malvado; la responsabilidad por las consecuencias no me cabe a mí sino a los demás a cuyo servicio estoy trabajando y cuya estupidez y maldad habré de erradicar”; cuando me encuentro con esto, les puedo decir con franqueza que lo primero que hago es

buscar la medida del peso específico interno que está detrás de esta convicción ética. En nueve de cada diez casos me encuentro con personajes inflados que no sienten realmente lo que han emprendido y que sólo se obnubilan con sensaciones románticas. Y eso, humanamente, no me interesa demasiado ni me conmueve en absoluto. Mientras que, por otra parte, resulta inmensurablemente conmovedor cuando una persona madura – y da lo mismo si es joven o vieja según los años – que actúa según la ética de la responsabilidad y percibe esa responsabilidad por las consecuencias de un modo real y con toda el alma, de pronto llega a un punto en el que dice: “Aquí estoy, no puedo hacer otra cosa”. Eso es algo auténticamente humano que emociona. Porque en esta situación puede verse por supuesto cualquiera de nosotros que no esté muerto por dentro. En esta medida la ética de la convicción y la de la responsabilidad no son contraposiciones absolutas sino complementarias, que recién en conjunto hacen al hombre auténtico, al hombre que puede tener “vocación política”.

El futuro

Y bien, estimados asistentes, les propongo que volvamos a encontrarnos para hablar otra vez sobre este asunto dentro de diez años. Cuando, como por toda una serie de razones lamentablemente debo temer, la era de los reaccionarios ya haya comenzado hace rato. Cuando se haya concretado poco, quizás no precisamente nada pero al menos aparentemente muy poco, de aquello que seguramente muchos de ustedes y francamente yo mismo hemos deseado y esperado. Ese resultado es muy probable. No me destruirá, pero obviamente pesa mucho en mi interior el saberlo. Entonces, dentro de diez años, desearía ver qué es lo que “se hizo” – en el sentido íntimamente propio de la expresión – de aquellos entre ustedes que hoy se sienten auténticos “políticos convencidos” y participan del vértigo que ha significado la revolución actual. Sería hermoso que, en ese momento, fuese aplicable lo que dice el soneto 102 de Shakespeare:

Nueva era la primavera y nuevo era nuestro amor
cuando solía celebrarlo con mi canto.

Suelta sus trinos cuando nace el verano

pero al llegar los días maduros, calla el ruiseñor. [40]

Pero la actualidad no es así. Lo que nos espera no son los brotes del verano sino, por de pronto, una noche polar con su helada oscuridad, sea cual fuera el grupo que ahora triunfe en apariencia. Porque en dónde nada queda, no sólo el Káiser, también el proletariado ha perdido sus derechos. Cuando esta noche se disipe lentamente, ¿quién vivirá aun de aquellos cuya primavera ahora parece florecer con tanto esplendor? ¿Y qué se habrá hecho íntimamente de todos ellos? ¿Habrá amargura o superficialidad; simple e insensible aceptación del mundo y de la profesión; o lo tercero y nada infrecuente: una huida mística del mundo por parte de quienes tienen el don para ello; o bien – lo más usual y peor – la moda de una evasión sufridamente aceptada? Ante cualquiera de esos casos mi conclusión será que los involucrados no han estado a la altura de sus propios actos; que tampoco han estado a la altura del mundo tal cual éste es con su realidad cotidiana; que objetivamente y de hecho, en el sentido más profundo del concepto, no han tenido la vocación política que creían poseer. Que hubieran hecho mejor en cultivar simple

como el *Civil Service Reform*: los dos *Tenure of Office Acts* de 1820 and 1867, El *Pendleton Act* de 1883, los *Hatch Acts* de 1939 y 1940) y el Civil Service Reform Act de 1978 que reformó el servicio civil del gobierno federal. Puede verse por las fechas que, cuando Weber pronunció su conferencia, sólo tres de las cinco reformas se habían aprobado.

[7])- Por “antiguo régimen” debe entenderse la monarquía constitucional derrocada al final de la Primera Guerra Mundial, pocos meses antes de que Weber diera esta conferencia.

[8])- *Pandectas* en griego significa lo mismo que *Digesta* en latín. El término se aplica a una obra que recopila los tratados jurídicos de los expertos juristas romanos. El Digesto más famoso es el de Justiniano I publicado en el 533 DC.

[9])- La teoría conciliarista considera que la suprema autoridad de la Iglesia es el Concilio Ecuménico o Universal, y pone a este Concilio (ya sea condicionalmente o por principio) por encima del papado.

[10])- Monarcómaco: término acuñado por G. Barclay (contemporáneo de Bodino). Denota a la persona que combate a un rey legítimo (como diferenciación de quien combate a un tirano o a un autócrata). En el uso general posterior, se aplicó a todos los que combatían la monarquía como tal.

[11])- La referencia es a la propaganda de guerra de las potencias aliadas, enemigas de Alemania durante la Primera Guerra Mundial.

[12])- Alfred C. W. Harmsworth, lord Northcliffe (1865 - 1922), periodista y escritor irlandés, propietario y editor de periódicos conocido como el «Napoleón de la Prensa». Industrializó el proceso periodístico y creó un vasto imperio editorial que llegó a incluir al *Daily Mail* y al *The Times*.

[13])- Cf. Anthony Sutton, *Wall Street y los Bolcheviques*, en esta misma Editorial Virtual.

[14])- Nombre de la policía secreta del régimen del zar, anterior al soviético.

[15])- Por *Reform Bill* se entiende el conjunto de reformas de 1832, 1867, y 1884–85 que en Inglaterra expandieron el electorado para la Cámara de los Comunes y modificaron la representación de ese cuerpo parlamentario.

[16])- Maquinaria política del Partido Demócrata norteamericano orientada principalmente al control político de la ciudad de Nueva York y que asentó su base de poder en la masa de inmigrantes a los EE.UU. , principalmente los irlandeses. Fundada en 1789, perdió su influencia a partir de 1932.

[17])- “Látigo” en inglés.

[18])- “Agente electoral” en inglés.

[19])- El sistema consiste en que delegados de los diferentes distritos reunidos en asamblea, eligen a quien será el candidato principal del partido. O sea: se trata en lo esencial de una elección indirecta del candidato, como algo opuesto a una “primaria” abierta en la que todos los afiliados al partido pueden elegir directamente.

[20])- William E. Gladstone (1809 –1898) político liberal británico, gran rival de Disraeli, político de la era victoriana. Primer Ministro del Reino Unido en cuatro oportunidades: 1868/1874, 1880/1885, 1886, y 1892/1894. Winston Churchill se inspiró en él en muchos aspectos.

[21])- Estatuto que dotaba a Irlanda de cierta autonomía dentro del Reino Unido de Gran Bretaña.

[22])- Abreviatura de *Justice of the Peace* = Juez de Paz.

[23])- Abreviatura de *Member of Parliament* = Miembro del Parlamento

[24])- La palabra significa “par” e implica un título de alta dignidad. En España, su equivalente sería el de “Grande de España”.

[25])- Nombre del parlamento alemán de la época imperial (desde 1849) que perduró hasta el fin la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, el parlamento alemán se denomina *Bundestag*.

[26])- “Jefe”, “patrón”, en inglés – nombre también aplicado al “capo di mafia” o al jefe de pandilla.

[27])- Durante la Primera Guerra mundial, cuando llegaron a faltar artículos de primera necesidad.

[28])- Como consecuencia de sucesivas reformas, el funcionariado norteamericano se ha profesionalizado en forma muy considerable, tal como lo preveía Weber ya en 1919. No obstante, la influencia de los grandes intereses financieros y, muy en especial, el alto costo de la publicidad política, han convertido al sistema norteamericano en una verdadera plutocracia dónde los políticos dependen estrechamente del dinero que financia sus campañas electorales.

[29])- Parlamento provincial.

[30])- August Bebel (1840-1913) dirigente socialdemócrata alemán. Opositor de Bismarck, fue cofundador del Partido Socialdemócrata alemán (SPD) y miembro del parlamento.

[31])- Senado alemán, representa a los “Länder” o provincias del país.

[32])- Literalmente: Política de poder. Término de uso habitual en ciencias políticas.

[33])- Mateo 19,22

[34])- Lucas, 6,29

[35])- Referencia a la Conferencia de Zimmerwald que tuvo lugar entre el 5 y el 8 de septiembre de 1915 en Zimmerwald, Suiza y congregó a la izquierda socialista opositora a la Primera Guerra Mundial. Asistieron, entre otros Lenin, Trotsky, los mencheviques y varios otros dirigentes socialdemócratas. La conferencia inspiró luego a la Revolución rusa y a la Tercera Internacional.

[36])- Milenarismo, en su sentido original designa la creencia en el retorno de Cristo y la fundación de su imperio que duraría mil años, por lo general con Israel como poder mundial hegemónico en lo política y lo religioso. El concepto también se utiliza frecuentemente para designar la creencia en un próximo fin del mundo.

[37])- La religión no es la respuesta a lo que no se conoce; no es la respuesta a la ignorancia como muchas veces se ha sostenido. En esencia, la religión es, precisamente como señala Weber, la respuesta a la aparente irracionalidad del mundo.

[38])- La idea del *Deus absconditus* o “Dios escondido” es un concepto mencionado por Santo Tomás de Aquino y se refiere al Dios que ha creado al mundo y que deliberadamente ya no interviene en él de forma directa, salvo casos excepcionales.

[39])- El *Arthashastra* es un antiguo tratado hindú sobre ciencia política, política económica y estrategia militar.

[40])- El soneto original.

Blessreformed@yahoo.es